



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

FRENTE A PREVENCIÓN Y
CONTAGIO COVID-19

COLEGIO ATENIENSE

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID-19**

1. Información de la empresa

2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Nombre:	Tito Yoscuá Osorio
NIT:	3109354
Actividad Económica:	Educación
Departamento:	Cundinamarca
Municipio:	Bogotá
Dirección:	Cra. 79B No. 41ª-76 sur Cra. 79 No. 40ª- 51 INT. 1
Nombre de la sede:	Principal
Representante legal:	Tito Yoscuá Osorio
Teléfonos:	4505054/2730014
Correo electrónico:	colegioateniense@yahoo.com

2. Introducción

Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, el Colegio Ateniense en cabeza de su representante Legal Tito Yoscuá Osorio se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente **protocolo de bioseguridad**, así mismo el compromiso es abarca una operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica de la empresa, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestro talento humano.

Por medio del presente plan, se adoptan las medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y manejar la pandemia actual de Coronavirus SARS Cov2 / COVID-19 que se describen resolución 000666 del 24 de abril de 2020 y en los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa, en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de Bioseguridad en la comunidad educativa emitidos por el Ministerio de Educación el 13 de junio de 2020 que responde a las líneas de trabajo enunciadas en las Directivas 011 del 29 de mayo y 012 del 2 de junio de 2020

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas clave desde frentes internos, externos y de la cadena de abastecimiento.

3. Objetivo

Determinar e implementar las medidas de bioseguridad para la mitigación, control y manejo de la pandemia actual causada por el nuevo coronavirus SARS Cov2 en cada una de las áreas de actividad laboral del Colegio Ateniense, para minimizar los factores de riesgo inherentes al ámbito educativo

4. Alcance

La aplicación del presente protocolo inicia desde el momento en que los empleados: (administrativos, docentes, servicios generales, entre otros), y estudiantes ingresan a la institución educativa Colegio Ateniense; continúa con las actividades realizadas de acuerdo con la función asignada de cada uno y termina con el egreso del colegio de todos los mencionados. Su aplicación se da en todas las sedes del Colegio Ateniense (sede A: Bachillerato, sede B: Preescolar y Primaria).

5. Definiciones

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inoculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento social: separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están,

para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Amonio Cuaternario: El amonio cuaternario es un limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos como: virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas, *E. coli*, *Salmonella typhimurium*, *Estafilococos*, *Streptococos*, *Clostridium sp.*, *Pseudomonas aeruginosa*, causantes de malos olores y enfermedades gastrointestinales. Tiene un importante efecto residual, es decir, permanece activo después de la aplicación conservando sus propiedades por mucho más tiempo. Puede ser aplicado sobre superficies de paredes, pisos y techos, para desinfección de equipos y utensilios, vehículos de transporte, entre otros.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación

Asintomático: personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores. **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Colegio Ateniense (CA): Es una institución de educación formal en los niveles de preescolar, básica y media de carácter académico y énfasis empresarial.

Conglomerados: agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas

establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Transición progresiva casa-institución educativa: preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

6. Marco legal aplicable:

En el anexo 1, se lista la normatividad, aquellas normas que apliquen al sector educativo.

7. Responsables:

Tomando como base la resolución 000666 del 24 de abril de 2020, “son responsabilidades a cargo del empleador o contratante y del trabajador, contratista cooperado o afiliado partícipe, vinculado mediante contrato de prestación de servicios o de obra, las siguientes”; además se adicionan otras responsabilidades consideradas por la institución educativa como fundamentales dentro de esta contingencia:

7.1. A cargo del empleador o contratante

- *Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas para mitigar el riesgo de infección del nuevo coronavirus SARS CoV2.*
- *Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o cualquier otra forma de contratación con relación a las medidas adoptadas en este protocolo.*
- *Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.*
- *Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa según la institución considere es viable.*
- *Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID19.*
- *Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.*
- *Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.*
- *Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.*
- *Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.*
- *Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.*
- *Si el empleador o empleadores laboran en la misma institución, deben realizar de una forma verás, completa y oportuna el diligenciamiento del formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 CSDB. (Anexo 2 formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 Colegio Ateniense)*
- *Este formulario hace una semaforización inicial para determinar quienes pueden asistir de forma presencial a la institución.*

7.2. *Igualmente, debe reportar al Colegio Ateniense, cualquier cambio en el estado de salud de su persona y/o de cualquiera del grupo familiar con que conviva o tenga contacto y que coincida con síntomas respiratorios o confirmación de SARS Cov2- Covid 19. Esta información la reportará mediante el (Anexo 2 formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 Colegio Ateniense)*

7.3. A cargo del trabajador, contratista, cooperado afiliado participe

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Realizar de una forma verás, completa y oportuna el diligenciamiento del formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 CSDB. (Anexo 2 formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 Colegio Ateniense)
- Además de lo anterior, debe reportar al Colegio Ateniense, cualquier cambio en el estado de salud de su persona y/o de cualquiera del grupo familiar con que conviva o tenga contacto y que coincida con síntomas respiratorios o confirmación de SARS Cov2- Covid 19. Esta información la reportará mediante el (Anexo 2 formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 CSDB) pestaña dos “reporte nuevos datos”
- El hecho de reportar a la institución educativa no exime en ningún momento del reporte en CoronApp

7.4. A cargo del padre de familia o tutor del estudiante

Al presente protocolo se adiciona el padre de familia o tutor del estudiante como responsable dentro del proceso de minimización del riesgo de transmisión de la infección por coronavirus SARS CoV2 y mitigación de la enfermedad.

Dentro de sus responsabilidades se encuentran:

- Realizar de una forma verás, completa y oportuna el diligenciamiento del formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 CSDB. (Anexo 2 formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 Colegio Ateniense)
- Reportar en el momento que sea necesario al CSDB, cambio en el estado de salud del estudiante y/o de cualquiera del grupo familiar que conviva o tenga contacto con el niño (padres. Abuelos, tíos, primos o cuidadores externos a la familia) y que coincida con síntomas respiratorios o confirmación de SARS Cov2- Covid 19.

Esta información la reportará mediante el (Anexo 2 formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 Colegio Ateniense) pestaña dos “reporte nuevos datos”

- Firmar el consentimiento autorizando la asistencia presencial del estudiante según organigrama del colegio
- Enviar todos los días, el kit de aseo a cada estudiante con el fin de contribuir a la mitigación de riesgo de transmisión.
- Ese Kit de aseo debe venir en una bolsa ziplop y contener lo siguiente: 2 tapabocas, 3 toallas desechables, Gel antibacterial, Pañitos húmedos, 1 Toalla pequeña, 1 Jabón de baño pequeño líquido, 1 bolsa plástica pequeña
- Velar porque el estudiante antes y después de salir de la institución utilice los elementos de bioseguridad y procure su cuidado dentro de las indicaciones dadas en el marco de la pandemia por las diferentes entidades gubernamentales

7.5. A cargo del estudiante

Se adiciona a este protocolo al estudiante porque es fundamental su proceso de participación para la disminución del riesgo de transmisión de virus. Dentro de sus responsabilidades se encuentran:

- Previo al ingreso a la presencialidad, presentar una evaluación del proceso de capacitación en torno a las medidas de bioseguridad (preparado y ejecutado por orientación escolar).
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el colegio durante el tiempo que permanezca en las instalaciones.
- Llevar todos los días el kit de aseo y utilizarlo según se requiera (con todos los elementos que fueron solicitados en el aparte de responsabilidades de los padres)
- Velar por su salud antes y después de salir del colegio, utilizando todos los elementos de bioseguridad indicados en esta pandemia por las entidades territoriales

7.6. Comité de Contingencia

Se realiza la constitución del comité de contingencia para la reapertura gradual, progresiva y segura a las aulas, el cual está liderado por las directivas del Colegio Ateniense. El comité trabajará durante todo el tiempo de confinamiento, el post-confinamiento y durante toda la duración de la pandemia y tendrá como función principal definir el qué, el cómo, el cuándo y entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación, en pro del bienestar integral de la comunidad educativa del Colegio.

8. VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO

8.1. Interno

La vigilancia y cumplimiento del presente protocolo, al igual que su socialización y capacitación estará a cargo en primera instancia de Coordinación de Convivencia del Colegio Ateniense en equipo con Orientación Escolar y/o de personal profesional y entrenado en el área que así lo designe el empleado.

Para lo anterior: el área encargada implementará un “Plan De Capacitación En Bioseguridad” relacionada con la contingencia (Anexo 3. Plan de capacitación de bioseguridad por contingencia) en todas las áreas objeto de la institución: Administrativos, Docentes, servicio de cafetería, servicios generales, vigilancia, estudiantes y padres de familia o cuidadores.

Igualmente establecerá mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo, recolectando y archivando evidencia de estas, que indiquen la periodicidad y coherencia según protocolo y plan de capacitación (Anexo 4 Listas de chequeo)

8.2. Externo

Las entidades territoriales certificadas en cabeza de gobernaciones y alcaldías, a través de las secretarías de Educación y sus directivos docentes – apoyadas por las secretarías de Salud territoriales – realizan la gestión necesaria para garantizar las condiciones higiénico sanitarias en las instalaciones educativas así como las prácticas de cuidado, higiene y distanciamiento físico, recomendadas para prevenir el contagio y la propagación del COVID-19, durante la prestación del servicio educativo en modalidad presencial bajo el esquema de alternancia.

En caso de no adopción y aplicación del protocolo de bioseguridad por parte del empleador, trabajador o contratista vinculado mediante contrato de prestación de servicios o de obra, deberán informar a las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo, para que adelanten las acciones correspondientes en el marco de sus competencias.

9. ORIENTACIONES EN SALUD PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL ENTORNO ESCOLAR BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA EN EL COLEGIO ATENIENSE.

9.1. Transición gradual y progresiva a la presencialidad bajo el esquema de alternancia del sector educativo:

Desde nuestro compromiso integral de proteger a la comunidad educativa, preservando su derecho a la salud individual y colectiva y el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la vida, a la educación y al pleno desarrollo; el Colegio Ateniense con 346 estudiantes matriculados para el año lectivo 2020, y en virtud de los lineamientos establecidos por los entes territoriales competentes y con el aval de estos para iniciar la transición gradual, decide empezar con un máximo de 13% de la población estudiantil de forma presencial los lunes,

martes, miércoles y viernes en jornada de 6:30 am a 14:30 horas, con un máximo permitido de 35% de estudiantes por salón.

El 87% restante de alumnos continuarán utilizando la estrategia pedagógica aprende en casa según el programa establecido por el Colegio Ateniense. (Anexo 5. Descripción de las actividades de flexibilización)

De las dos sedes, el colegio iniciará su fase de retorno gradual en la sede A Bachillerato. El área administrativa será ocupada por el personal correspondiente para atender toda la operación retorno.

El colegio prestará el servicio de tienda escolar bajo las medidas de bioseguridad correspondientes y consignadas en el protocolo de tienda escolar Ateniense (Anexo 6 Protocolo de Bioseguridad Tienda escolar ateniense)

Teniendo en cuanto que el colegio no ofrece el servicio de transporte escolar, se capacitara a los integrantes de la comunidad educativa para conocer y aplica las medidas de seguridad y bioseguridad contempladas en el protocolo propio para esta actividad anexo 7

El Colegio Ateniense, cuenta con una infraestructura y unas instalaciones higiénicas sanitarias aprobadas y aptas para responder a la propuesta de retorno gradual seguro. (Anexo 8 Distribución de la relación unidades sanitarias, lavamanos, dispensadores de jabón y alcohol glicerinado) Las aulas, la sala de profesores y las oficinas administrativas cuentan con las condiciones de iluminación, ventilación y señalización acordes al número de personas que ocuparán cada espacio. Igualmente, se destinó el salón contiguo a la enfermería para el aislamiento de los casos sospechosos que se detecten durante la jornada académica. (Anexo 9 Logística y planeación de actividades dentro de la transición gradual, progresiva, segura y voluntaria y señalización de espacios en los diferentes ambientes)

9.2. Criterios para la aplicación de la medida de Transición gradual, progresiva y segura

Para la aplicación de la medida de transición GPS se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- a. Niños, niñas y adolescentes a partir de los 3 años de edad. Todos los niños y niñas deben cumplir con el esquema de vacunación actualizado de acuerdo con su edad*
- b. Familias: padres, madres, cuidadores, hermanos y demás miembros que interactúen con el estudiante de forma directa.*
- c. Personal directivo, docentes, agentes educativos y demás personal administrativo y de apoyo (entre 18 y 59 años).*
- d. Personal externo: visitantes y otros que no tengan vínculo laboral directo con la institución.*

9.2.1. Criterios de excepción de la medida de transición GPS

- a. Niñas y niños menores de 3 años
- b. Adultos mayores de 60 años
- c. Niñas, niños, jóvenes y/o adultos con comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave, enfermedades de base diagnosticadas.
- d. Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación. Así mismo las personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.
- e. Niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros). Es necesario resaltar que existe una alta vulnerabilidad de los niños menores de 5 años por virus respiratorios que circulan siempre en periodo del año (febrero a junio), lo que implica que no solamente se deben cuidar de COVID-19 sino de otros agentes que pueden generar infecciones respiratorias severas

9.2.2. Condiciones asociadas a la excepción de la medida: comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave y condiciones de discapacidad:

- a. Para las niñas y los niños, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave , enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros. atendiendo al Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-CoV2/COVID -19 en establecimientos de atención en salud y sus recomendaciones basadas en consenso de expertos e informadas en la evidencia. Infectio. Revista de la asociación Colombiana de Infectología ACIN. (1)
- b. Para los adultos se consideran comorbilidades de riesgo para enfermedad grave: afecciones cardíacas graves, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial no controlada, diabetes mellitus no controlada, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, malnutrición, anemia de células falciforme, afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmunodeficiencias primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune)
- c. Las mujeres en periodo de gestación deberán tener en cuenta las recomendaciones dadas por el médico tratante o las planteadas dentro de criterios de excepción por comorbilidad. |

(1) Revista de la asociación Colombiana de Infectología ACIN. Volumen 24 Número 3 (S1) marzo 2020- junio 2020. (4) <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-at-higher-risk.htm>

9.3. RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD, DISTANCIAMIENTO SOCIAL E HIGIENE, IMPLEMENTADAS POR EL COLEGIO ATENIENSE PARA DISMINUIR RIESGO DE TRANSMISIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2

9.3.1. Condiciones generales

“El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas ya sea por transmisión directa persona-persona o por contacto indirecto persona-objeto-persona. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal”.

Por lo anterior, y desde los lineamientos nacionales, el Colegio Ateniense adapta y adopta las medidas de bioseguridad de acuerdo con el sector y a las particularidades de la institución educativa, que permiten mitigar la transmisión y mejorar la capacidad de respuesta frente a un caso sospechoso o confirmado, para protección integral de la comunidad.

9.3.2. Medidas de Bioseguridad generales adoptadas y adaptadas desde la resolución 000666 de abril de 2020 por el Colegio Ateniense

Estas medidas de Bioseguridad generales deberán ser cumplidas por los trabajadores del Colegio Ateniense, por los estudiantes y en general por toda persona que en algún momento tenga contacto directo con la institución, sea como proveedor o visitante. Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus hasta el momento son las siguientes:

- *Lavado de manos*
- *Distanciamiento social (Distanciamiento físico)*
- *Uso de tapabocas*

9.3.2.1. Lavado de manos:

Con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

El colegio cuenta con los puntos e insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables), distribuidos por pisos, para ser de fácil acceso para todos.

De igual forma los trabajadores deben realizar lavado de manos mínimo cada tres horas, en donde el contacto con el jabón debe durar 20-30 segundos, ya sea en modalidad remota o presencial.

9.3.2.2. La higiene de mano:

Se realiza con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias y en casos en donde no sea posible acceder a un lavamanos como por ejemplo en el transporte.

El alcohol glicerinado a utilizar tiene una concentración mínima de 60% y una máxima de 95%.

Es importante higienizarse las manos, después de entrar en contacto con superficies de alto tráfico y por ello puedan ser contaminadas por otra persona (puertas, manijas, pasamanos, cerraduras, escritorios, pupitres, buses de transporte, mesas y otros elementos relacionados con las horas de descanso siempre y cuando no estén visiblemente sucias)

*La institución cuenta con los elementos y disposiciones para estos dos procedimientos descritos en el **Anexo 8 Distribución de la relación unidades sanitarias, lavamanos, dispensadores de jabón y alcohol glicerinado.***

Dentro de la institución educativa los estudiantes, docentes y demás personal administrativo, realizará el lavado de manos conservando la medida de distanciamiento físico de 2 metros, cuando se hace uso del baño, al salir al primer descanso antes de tomar onces y al ingreso al aula nuevamente o al retomar sus actividades laborales en el caso de los empleados. Este procedimiento se repite a la hora del segundo descanso. De igual forma, la institución mantiene los dispensadores de alcohol glicerinado con producto en lugares de acceso fácil según distribución antes mencionada para que los estudiantes y trabajadores de cada sede puedan hacer uso de estos. En cada baño encima del lavamanos se tienen recordatorios de la técnica del lavado de manos y por encima de los dispensadores de gel los recordatorios para la correcta higienización. (Anexo 10 Instructivo Técnica de lavado e higienización de manos correcto, OMS.).

Desde coordinación de convivencia o el delegado del empleador para la función de supervisión del cumplimiento de las medidas de bioseguridad realizará en cada grupo de

estudiantes mínimo un control al azar utilizando las listas de chequeo, con el fin de determinar la efectividad de la capacitación y realizar las acciones correctivas o preventivas según el caso. La evidencia se almacenará en medio físico y se escaneará en electrónico guardando la evidencia.

9.3.2.3. Distanciamiento físico

Teniendo en cuenta que el COVID-19 se transmite principalmente entre personas que están en contacto cercano durante un período prolongado y la propagación ocurre cuando una persona infectada tose, estornuda o habla, y las gotas de su boca o nariz se lanzan al aire y aterrizan en la boca o la nariz de las personas cercanas. El distanciamiento social ayuda a limitar las oportunidades de entrar en contacto con superficies contaminadas y personas infectadas que hayan estornudado o tosido sin protección.

Los trabajadores y estudiantes deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo o de estudio, evitando contacto directo; esto también incluye las personas circulantes de aseo y mantenimiento.

En los espacios propios de trabajadores (docentes y administrativos) se deben evitar las aglomeraciones y que cuentan con la señalización de los ambientes, aunados al autocontrol garantizan una adecuada aplicación de medidas de bioseguridad.

Para el caso de los estudiantes, serán los docentes quienes garanticen que cada aula o cada espacio en donde haya estudiantes se mantenga la distancia de 2 metros reglamentarios. Las señalizaciones están para recordar la medida, pero el acompañamiento y compromiso personal son muy importantes.

Estas mismas condiciones deben aplicarse en todos los ambientes del colegio: tienda escolar, pasillos, patios, entre otros). No se deben permitir reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

El colegio sigue fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas, potenciando las competencias informáticas en la comunidad para así disminuir el riesgo de transmisión de la enfermedad por falta de espacio y evitará el intercambio físico de documentos de trabajo en la medida de lo posible.

El plan de acción incluye realizar de manera permanente recomendaciones para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas ya que es una de las mejores estrategias de minimización del riesgo; e igualmente que en cualquiera de las otras medidas adoptadas, por cada grupo se realizarán revisiones al azar con el fin de determinar la efectividad de la capacitación y realizar

las acciones correctivas o preventivas según el caso, dejando evidencia en medio físico y/o electrónico.

9.3.2.4. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19: Uso de Mascarilla facial o tapabocas

El colegio Ateniense ha definido los siguientes elementos de protección personal para sus trabajadores:

CARGO	EPP
Docentes y personal administrativo	Mascarilla quirúrgica desechables(convencional) Bata
Personal de limpieza	Mascarilla quirúrgica, Bata manga larga antifuído, Guantes de caucho, Monogafas de protección personal para material orgánico o químico zapato cerrado
Personal visitante	Mascarilla quirúrgica desechable

- ✓ De igual manera se determina el uso de 2 mascarillas faciales para la jornada de 8 horas, tanto para administrativos y docentes, como para estudiantes y demás personal que por su necesidad deba permanecer la jornada completa de 6:30 am a 15:00 horas. El primer tapabocas se usará de 6:30 a 10:30 y el segundo de 10:30am a 15:00.
- ✓ En el caso de los trabajadores, el colegio entregará dos tapabocas o mascarillas faciales de tela (reutilizables) para que lo cambien según protocolo.
- ✓ En el caso de los estudiantes, los padres de familia enviarán los dos tapabocas dentro del kit de aseo y es responsabilidad de los docentes velar porque la norma de cambio de cumpla.
- ✓ En ningún caso, el trabajador o el estudiante debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral o académica por fuera de la institución.
- ✓ En el caso de proveedores y visitantes, estos deben hacer uso de una mascarilla facial durante todo el tiempo que permanezcan en las instalaciones. Para cualquiera de los casos es importante que lleven un segundo tapabocas limpio (reutilizable o desechable) para cambiarlo cuando necesiten ingresar a la institución.
- ✓ Las mascarillas faciales reutilizables deberán ser guardadas en una bolsa y lavadas en casa para su nuevo uso. Debe distinguirse una cara interna hacia la boca y una externa hacia el frente con el fin de disminuir el riesgo de ponerla en ambos sentidos si en algún momento la tienen que reacomodar.
- ✓ Las mascarillas faciales desechables deben ser retiradas y depositadas en caneca roja colocadas según distribución realizada en el protocolo de servicios generales.
- ✓ Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.
- ✓ El uso del tapabocas es obligatorio.
- ✓ Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser consultados en <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/>

GIPS18.pdf Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social.

- ✓ Siempre debe hacerse el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

Tapabocas convencional

Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen. Estos últimos se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona, por lo que se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante, Tener en cuenta el siguiente protocolo para uso adecuado y retiro de mascarilla de protección

- a. Lávese bien las manos antes de ponerse o quitarse la máscara.
- b. La máscara debe cubrir totalmente la nariz y la boca: con ajuste adecuado sin que queden espacios (entre la cara y la máscara) para evitar que se filtre el aire contaminado.
- c. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello
- d. No se debe tocar la mascarilla con las manos mientras esté puesta, y si se hace, debe lavarse de nuevo las manos.
- e. Aféitese para garantizar un sello adecuado de la máscara.
- f. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón (cubre tabique de la nariz hasta el mentón)
- g. Es un producto desechable que no necesita ser lavado ni esterilizado, se destruye y desecha adecuadamente
- h. Reemplace la mascarilla cuando esté húmeda. La mascarillas de un solo uso NO deben reutilizarse.
- i. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- j. Al quitarse la máscara, dispóngala en el recipiente de residuos peligrosos (Roja) y proceda a lavarse las manos.
- k. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección. La parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acúmulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- l. En el caso del reutilizable de tela debe diferenciarse una cara de la otra.
- m. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldeando la banda sobre el tabique nasa

- n. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- o. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- p. No reutilice el tapabocas (si es de tela lávelo antes de su nuevo uso)
- q. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.



9.3.2.5. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19: Uso de Guantes

El uso de guantes está indicado sólo en los siguientes casos:

- a) Cuando una persona tenga dermatitis u otro tipo de afección que genere una pérdida de la integridad de la piel, lo que facilitaría la entrada de microorganismos. Es importante que cuando se requiera el uso de guantes en este caso, la persona tenga claro evitar al máximo el contacto con objetos y cambiar los guantes antes y después de consumir alimentos o de ir al baño.
- b) En el personal de servicios generales y tienda escolar, quienes por los protocolos propios de sus actividades tengan ya establecido utilizarlos, con las medidas de seguridad indicadas en los mismos

Limítese exclusivamente al uso de guantes para la actividad que debe desarrollar. Puede convertirse en una falsa sensación de protección que sí puede perjudicar a otros. **En ningún caso el uso de guantes reemplaza el lavado de manos cada tres horas o antes según sea necesario**

9.3.2.6. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19: Uso de Careta

El uso de careta está restringido a únicamente al personal de servicios generales y mantenimiento en donde tengan contacto o riesgo de exposición a fluidos corporales (baños, lavados, canecas, entre otros.) (Anexo 11 protocolo de bioseguridad personal de servicios generales Colegio Ateniense)

9.3.2.7. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19: Uso de antifluidos

El uso de uniformes antifluido sólo está contemplado para el personal de servicios generales de acuerdo con las indicaciones descritas en el protocolo de servicios generales.

El personal docente y administrativo usará bata antifluido para identificación y protección, la cual debe lavarse diariamente.

9.3.2.8. Limpieza y desinfección

Teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se fortalecen los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual en las instalaciones del colegio, al igual que el manejo de residuos, optimización de la ventilación en espacios de trabajo y estudio al igual que el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

Se mantiene la limpieza y desinfección descrita en los protocolos de servicios generales, mantenimiento, tienda escolar, pero se cambia la frecuencia de estas así:

- a) Servicios Generales: El personal de servicios generales pasa a realizar limpieza y desinfección de las diferentes áreas, cada tres horas manteniendo el mismo desinfectante* que actualmente utiliza, a las mismas concentraciones de dilución y con las mismas instrucciones descritas en el protocolo. Debe enfatizar más la limpieza en las áreas comunes (patios, baños, pasamanos, puertas, perillas, mesas, sillas o pupitres, entre otras.)
- b) De igual forma el personal de tienda escolar aumenta la limpieza y desinfección de sus áreas según necesidad con los elementos, las indicaciones y a las concentraciones descritas en su protocolo. (Pisos, paredes, techos, mesones de trabajo, vitrinas, entre otros.). Igualmente, la manipulación de alimentos se debe realizar según protocolo. En esta área es difícil determinar una frecuencia de las actividades ya que por su finalidad los tiempos pueden variar. Importante conservar el ambiente limpio. En esta área no es aconsejable el uso de gel antibacterial o alcohol glicerinado sino el lavado de manos cada vez que se requiera.

* Cada fabricante realiza recomendaciones para el uso adecuado en el proceso de limpieza y desinfección.

Requiere desinfección	Mecanismo e insumo para la desinfección	Periodicidad	Responsables
Baños, pasillos, lockers, oficinas, almacenes, bodegas, salones de capacitación, zonas de comedor, pisos, paredes,	Nebulización con equipo de fumigación con una dosificación de amonio cuaternario de cuarta generación de 5 mililitros por cada litro de agua	2 veces al día	Persona delegada para la desinfección o sede

<i>puertas, mesas, escritorios, perillas de puertas, tableros y demás áreas comunes</i>			
<i>Herramientas y equipos</i>	<i>Aplicación con paños o servilletas desechables con una dosificación de amonio cuaternario de cuarta generación Según indicaciones de dilución</i>	<i>2 veces al día (Al iniciar y al finalizar la jornada)</i>	<i>Persona delegada para la desinfección o sede</i>
<i>Vehículos, carrocerías, compuertas y manijas</i>	<i>Nebulización con equipo de fumigación con una dosificación de amonio cuaternario de cuarta generación según indicaciones de dilución</i>	<i>2 veces al día</i>	<i>Persona delegada para la desinfección o sede</i>

La anterior especificación se integra al plan de saneamiento institucional, que incluye formatos, registros y procedimientos operativos estándar, ahora bien es necesario tener en cuenta que de acuerdo a rotación y uso puede intensificarse periodicidad en el proceso, de acuerdo a la necesidad

9.3.2.9. Limpieza y desinfección del calzado al ingreso del colegio del personal docente, administrativo, estudiantes y demás visitantes

El Colegio Ateniense tendrá en la entrada del personal (trabajadores, visitantes, proveedores y estudiantes), un tapete desinfectante para los zapatos el cual tendrá como desinfectante base amonio cuaternario de quinta generación diluido según especificación de ficha técnica (Anexo 12 Fichas técnicas de productos desinfectantes)

El personal, estudiante proveedor o visitante, antes de ingresar a la institución se colocará de pie sobre estos tapetes esperando a que su acción haga efecto mientras toman temperatura y/o datos de ingreso (Anexo 13 Planilla de control diario para ingreso y egreso de la institución)

En caso de algún cambio en el estado de salud del personal, estudiante o acudientes del estudiante detectado durante esta planilla, se debe retroalimentar la base de datos a que hace referencia el (Anexo 2 formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 CSDB)

Dicha retroalimentación la hace la persona que el empleador designe para esta función

9.3.2.10. Manipulación e insumo de productos

Para el control de proveedores se tienen en cuenta:

- *Se realiza limpieza y desinfección en la recepción de insumos y productos.*

- *Se realiza limpieza y desinfección de productos, antes y después de la entrega final.*
- *El espacio en el que se almacenan los insumos y productos es desinfectado una vez al día.*
- *El espacio en el que se almacenan los insumos y productos asegura un distanciamiento mínimo de 2 mts y se encuentra debidamente señalizado.*
- *Para productos químicos, se asegura el rotulado y la disposición de hojas de seguridad.*
- *El espacio de almacenamiento de insumos se encuentra debidamente señalizado.*

9.3.2.11. Manejo de residuos

El Colegio Ateniense cuenta con Protocolo de manejo de residuos y clasificación de desechos.

La disposición de tapabocas y EPP de prevención de contagio COVID-19 deben ir separados en canecas con tapa y doble bolsa roja marcada con el mensaje residuos no aprovechables.

Se realizará la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y áreas de baños, entre otros y se dispondrá para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo.

Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio

El Colegio Ateniense, ha dotado a todos sus trabajadores de los EPP (mascarillas faciales o tapabocas, ropa de dotación, caretas, guantes, según se requiera) contemplados en la ley para disminuir el riesgo de transmisión directa del nuevo coronavirus, de acuerdo con las características de cada área de trabajo o estudio en el caso de los estudiantes.

Así mismo provee mediante el personal de servicios generales los medios para disminuir el riesgo de transmisión indirecta del nuevo coronavirus a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo,).

Y favorece mediante las medidas adoptadas de bioseguridad y la inspección de los sitios de trabajo el continuo seguimiento de las acciones en busca de minimizar el riesgo de contagio.

9.4. Vigilancia de la salud de los trabajadores (docentes y administrativos) de estudiantes y otros actores que intervengan de forma directa con la institución en el contexto de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

Se aplicará diariamente el control de sintomatología en pro de identificar síntomas de COVID-19, adicionalmente se implementaran las siguientes medidas:

9.4.1. *Uso de los ambientes de aprendizaje del colegio: En pro de garantizar las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional y distrital para asegurar la salud, el bienestar y protección de toda la comunidad educativa, se establece:*

9.4.1.1. *Al llegar y salir del colegio: en la puerta de ingreso se ubica una estación de desinfección que incluye:*

-  *Tapetes desinfectantes para los zapatos.*
-  *Toma de temperatura de toda la comunidad educativa al ingreso y salida de la jornada escolar.*
-  *Disposición de gel antibacterial y alcohol glicerinado.*
-  *Se recomienda definir un puesto de control al ingreso de la institución educativa, donde se puedan manejar las novedades, por ejemplo, de presencia de síntomas de algún integrante de la comunidad educativa, fundamentalmente para aquellos estudiantes que asisten solos y que en caso de alguna alerta se debe aislar mientras se soluciona el regreso a casa.*
-  *Ningún integrante de la comunidad educativa podrá ingresar si muestra algún síntoma sospechoso.*

9.4.1.2. *En las zonas comunes*

- *Se implementa un sistema de señalización que indique a cada miembro de la comunidad educativa el distanciamiento mínimo de dos metros lineales en todas las direcciones. Esta señalización será de fácil comprensión para todos los miembros de la comunidad.*
- *Previo a la apertura del Colegio Ateniense todos los espacios comunes deben estar organizados e identificados de modo tal que al ingreso los estudiantes, docentes y personal de apoyo tengan claras las condiciones de su uso.*

9.4.1.3. *En las aulas y ambientes de aprendizaje*

Se asegura el distanciamiento mínimo de 2 metros, lo anterior teniendo en cuenta:

- *Señalización de las sillas que pueden ser usadas para que se conserve el distanciamiento físico y/o la reorganización de los puestos para evitar el uso de todas las sillas por parte de los estudiantes.*
- *Este mismo proceso se aplica en los espacios de salas de reuniones, laboratorios, aulas máximas, salas de conferencia aulas especializadas (según corresponde a algunas poblaciones) con las que realmente contarán y que permita el distanciamiento mínimo de 2 metros.*
- *Las actividades deportivas, artísticas o culturales solo podrán llevarse a cabo si cumplen con el principio de distanciamiento físico.*

9.4.1.4. *En los baños*

Se asegura el distanciamiento mínimo de 2 metros, limpieza y desinfección y lavado de manos, lo anterior se logrará a través de:

- *Personal que controle el ingreso de personas y evitar aglomeraciones.*

- *Garantizar permanentemente el suministro de agua y jabón en todos los baños y lugares donde personal y estudiantes puedan realizar lavado frecuente de manos.*
- *Uso de jabón líquido dispuesto mediante mecanismo que impida el contacto de las manos con el recipiente o el líquido*
- *Dispensador de toallas desechables.*

9.4.1.5. Zonas de servicios generales

Se destinará de implementos exclusivos para actividades de limpieza y desinfección acompañada por rutinas frecuentes de limpieza y desinfección de zonas comunes, pasamanos, puertas, muebles y superficies que están expuestas por mayor rotación.

Se Incrementa la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo, así mismo, se ejecutará la desinfección periódica de oficinas, aulas de clase, mobiliario, pasillos, restaurante, baños y materiales de uso común, entre otros.

9.4.1.6. Tiempo de descanso en el colegio

Los momentos de descanso o pausa activa de los estudiantes durante su permanencia en la institución podrán realizarse, pero cumpliendo las medidas de distanciamiento físico. Para lo cual, se garantiza:

- *El tiempo estimado de descanso en las instituciones educativas no tendrá la duración habitual.*
- *Si el tiempo de permanencia en el colegio no amerita tiempos de consumos de alimentos o descanso, se podrá establecer un espacio de pausa activa que se realizaría en cada aula y estaría a cargo del docente titular.*
- *En todo caso, el uso responsable de los elementos de bioseguridad por parte de toda la comunidad y la constante supervisión por parte de los docentes responsables será indispensable. Parte del acompañamiento debe incluir la sensibilización a todos los estudiantes, para que la responsabilidad del cuidado sea de todos y en comunidad se cuiden unos a otros.*

9.4.1.7. Consumo de alimentos en el Colegio

El consumo de alimentos en el colegio garantizará adecuadas condiciones de bioseguridad, teniendo en cuenta:

No se autoriza la venta de productos alimenticios en tiendas escolares, entre tanto no se validen los protocolos de bioseguridad ajustados en coherencia a los del Colegio Ateniense.

Organización de horarios para evitar la aglomeración de personas.

Todos los lugares estarán debidamente señalizados.

El mobiliario del área estará señalado y organizado para evitar la aglomeración de personas y asegurar el distanciamiento de 2 metros

9.4.1.8. Actividades lúdicas, extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas

Los ambientes de aprendizaje en la institución además de considerar actividades de tipo académico también contemplan la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Frente a estas actividades se tendrá en cuenta:

- Actividades lúdicas: Se realizarán juegos que permitan la interacción entre los estudiantes, pero a su vez mantengan los protocolos de bioseguridad, actividades que no requieran necesariamente espacios amplios y que no generen contacto físico (manualidades, pensamiento lógico) ejercicios y juegos corporales acordes con los grupos etarios.
- No se realizarán salidas pedagógicas.

9.4.1.9. Uso de uniformes y elementos de bioseguridad

Se presentarán los estudiantes y docentes con la sudadera del colegio, en pro de tener la menor exposición de piel al medio, adicional las mujeres deberán asistir con cabello recogido

9.4.1.10. Comunicación y participación de las familias y cuidadores

En el marco de los esquemas para la reapertura gradual, progresiva y segura se evidencia la necesidad de continuar con el fortaleciendo la relación entre las familias, cuidadores y la institución educativa, con el objetivo de acompañar el proceso educativo integral. Por lo tanto es vital la planificación de tiempos para garantizar espacios de interacción con las familias.

El canal de mediación será primordialmente por diversos recursos tecnológicos: llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, reuniones virtuales o video llamadas, por aplicaciones que nos permitan dar continuidad al proceso, identificando características de cada familia, para ofertar proceso de acuerdo a sus características.

Ante la reapertura gradual, progresiva y segura de la institución educativa, es fundamental considerar la disposición de las familias y los cuidadores, en tanto es sobre ellos en quien recae la decisión de enviar o no a las y los estudiantes a un escenario presencial. En este sentido es fundamental definir estrategias de participación, en donde las familias puedan dejar en evidencia su posición ante una reapertura progresiva, y que dichas herramientas, técnicas o instrumentos utilizados, permitan expresar las expectativas, temores, posibilidades, fortalezas o debilidades que estos actores identifican como comunidad educativa y que se deben tener en cuenta como institución.

9.5. Capacitar a los trabajadores, estudiantes y padres de familia en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo:

El Colegio Ateniense mediante sus diferentes medios de comunicación virtual como Plataforma VPS, Canal de Youtube Microsoft Teams, y de forma presencial, ha capacitado a los colaboradores de las diferentes áreas de trabajo y a los estudiantes y padres de familia que integran la comunidad Ateniense. Abordando temas generales relacionados con fisiología del Coronavirus SARS CoV2,

forma de transmisión y medidas de prevención, mitigación y control basados en la normatividad vigente de contingencia y artículos científicos del tema.

Dentro del (Anexo 3 Plan de capacitación de bioseguridad por contingencia) del presente protocolo “Plan de capacitación de bioseguridad por contingencia”, el colegio Ateniense contempla la realización de una capacitación a todo el personal, padres de familia y estudiantes por grados que asistan en forma presencial. Esta capacitación está enfocada en dos aspectos: el primero, Generalidades del coronavirus SARS Cov2 relacionadas con el proceso de transmisión; y segundo medidas generales de bioseguridad: Uso de tapabocas, importancia del distanciamiento físico y lavado e higienización de manos. Dicha capacitación se realizará mínimo tres días antes de que asistan al colegio.

La capacitación contará al final con una evaluación de conocimientos y cuya puntuación mínima como pre-requisito de ingreso debe ser del 80% o de lo contrario de deberá repetir. Se realizarán otras capacitaciones según la evaluación de las acciones contempladas por el colegio a los diferentes actores que integran la Comunidad Ateniense.

9.6. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- a. Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo. Si no cuenta con guantes, higienizarse las manos al bajar del autobús para que ejerza su acción mientras ingresa a la institución y realiza el lavado de manos correspondiente.*
- b. Si el estudiante llega al colegio en transporte particular, igualmente debe procurar el uso de tapabocas durante el trayecto y cambiarlo al ingreso a la institución, el vehículo debe cumplir con los aspectos de ventilación y cantidad de pasajeros acorde.*
- c. En lo posible, es recomendable el uso de bicicletas, motocicletas o caminando para llegar al colegio, según distancias y medios.*
- d. La institución tiene en sus puertas de ingreso una estación de desinfección que incluye:*
 - a. Tapetes desinfectantes para los zapatos.*
 - b. Toma de temperatura de toda la comunidad educativa al ingreso y salida de la jornada escolar.*
 - c. Disposición de gel antibacterial o alcohol glicerinado.*
 - d. Un puesto de control al ingreso de la institución educativa, donde se pueden manejar las novedades, en el caso, de presencia de síntomas de algún integrante de la comunidad educativa, fundamentalmente para aquellos estudiantes que asisten solos y que en caso de alguna alerta se debe aislar mientras se soluciona el regreso a casa.*
 - e. Ningún integrante de la comunidad educativa podrá ingresar si muestra algún síntoma sospechoso.*

- e. Los niños y niñas que requieran acompañamiento, deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- f. Los estudiantes deben traer a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios, no deben ingresar juguetes, ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- g. Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones de la institución educativa, salvo en los casos en que hayan sido requeridos, y deben retirarse lo antes posible, una vez se despidan a los niños, niñas o adolescentes para evitar aglomeraciones.
- h. Si existe algún caso sospechoso se debe manejar según las indicaciones del numeral 4.7 de este protocolo
- i. Es importante recordar que al ingreso ni al egreso de la institución educativa, los trabajadores ni los estudiantes deben hacer uso de los mismos elementos utilizados durante la jornada laboral. Esto para mitigar el riesgo de transmisión desde y hacia las casas.

9.7.Recomendaciones en la vivienda

Las medidas de seguridad y prevención del contagio deben ser aplicadas también en los trayectos realizados entre la vivienda y la institución educativa, por lo tanto, se deben tener en cuentas las siguientes medidas:

9.7.1. Al salir de la vivienda:

- ✓ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✓ Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- ✓ Debe portar el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- ✓ El desplazamiento debe realizarse directo al destino institución educativa.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ✓ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- ✓ Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio especialmente.
- ✓ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- ✓ Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- ✓ En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.
- ✓ No consumir alimentos hasta no realizarse un lavado de manos con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus.

- ✓ No enviar al estudiante al colegio si tiene algún síntoma respiratorio, gastrointestinal o fiebre y diligenciar el formulario de reporte de inasistencia que se encuentra en el (Anexo 2 formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 CSDB)”

9.7.2. Al regresar a la vivienda

- Debe portar el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa. Idealmente en los estudiantes por seguridad, el padre de familia debe traer un tapaboca limpio de la casa y cambiárselo al salir del colegio.
- El desplazamiento debe realizarse directo al destino vivienda.
- Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, para así contribuir a evitar aglomeraciones o congestión de sitios en el territorio.
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Al llegar a la vivienda, Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo o estudio de las prendas personales.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- En general, se deben vigilar los síntomas, en especial signos de alarma asociados al contagio del virus COVID-19. En caso de tener duda sobre el cuadro clínico, se debe buscar orientación del servicio de salud (EPS)

9.8. Convivencia con una persona de alto riesgo

Si el trabajador o estudiante convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.

- *Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.*
- *Aumentar la ventilación del hogar.*
- *Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.*
- *Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.*
- *Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.*
- *La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: retiro de polvo, lavado con agua y jabón, enjuague con agua limpia y desinfección con productos de uso doméstico.*
- *Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.*
- *Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.*
- *Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo*

9.9. Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales — ARL

- *Diseñar con la asesoría de la Administradoras de Riesgos Laborales - ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.*
- *Las Administradoras de Riesgos Laborales- ARL deberán disponer de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.*
- *Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.*
- *Las Administradoras de Riesgos Laborales- ARL deberán suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los colaboradores expuestos al riesgo laboral de COVID -19.*
- *Las Administradoras de Riesgos Laborales- ARL deberán orientar a las empresas sobre la gestión del riesgo laboral de los colaboradores vulnerables a la infección con COVID- 19.*
- *Orientar a los empleadores, contratantes, colaboradores dependientes e independientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y*

eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- *Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control del riesgo laboral por COVID – 19*

9.10. Manejo de situaciones de riesgo por parte del Colegio

En pro de asegurar la prevención del contagio, se documenta el siguiente plan de contingencias, en el cual se consolida el paso a paso a seguir, ante una persona con síntomas compatibles con COVID-19.

1. *Se indica a estudiantes y sus familias, docentes y funcionarios enfermos, los criterios de aislamiento, haciendo énfasis sobre la importancia de quedarse en casa si presentan síntomas, hasta por lo menos 24 horas después de no presentar fiebre o signos de fiebre (escalofríos, sensación de mucho calor, cara enrojecida o sudoración) sin el uso de medicamentos antifebriles y mejoría de los síntomas respiratorios. Si la persona tiene un resultado positivo en una prueba de diagnóstico de COVID-19, pero no presenta síntomas, debe quedarse en casa hasta que hayan pasado al menos 10 días desde la obtención del resultado.*
2. *Se identifica diariamente en estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, los síntomas asociados al COVID-19 (tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y gusto, diarrea y náuseas).*
3. *Se lleva a la persona (estudiante, docente, funcionario) al lugar dispuesto para su correcto aislamiento, preferiblemente un lugar diferente a la enfermería, evitando exponerla frente a las demás personas para no generar estigma y asegurar un trato humanizado.*
4. *Se le entrega un tapabocas registrando la información básica y de su salud. Sin olvidar usar todo el tiempo que se tenga contacto con la persona, los implementos de bioseguridad y conservar una distancia de 2 metros.*
5. *Se cierran las áreas utilizadas por la persona enferma y se restringe el uso de éstas hasta que no estén limpias y desinfectadas. Se espera al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo. Si no se puede dejar pasar 24 horas, el espacio debe ventilarse y se espera tanto como sea posible.*
6. *Se identifican los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial de una cohorte (grupo de convivencia), el cierre de un nivel escolar o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación remota durante 14 días después de la exposición.*
7. *El transporte a usar debe cumplir con todas las medidas de bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo. Si existe dificultad para respirar o los síntomas son muy graves, se llama a una ambulancia y se dispone de acompañamiento hasta un servicio de salud mientras el familiar se hace cargo.*
8. *Se registra el caso en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias”, al cual se puede acceder a través del siguiente link:*

<http://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/956825?lang=es>, y se notifica a la Dirección Local de Educación que corresponda.

9. Se debe establecer una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de manejo señaladas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución Educativa hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico.
10. Se realiza seguimiento de las personas que tuvieron contacto con el afectado (a) y se informa a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas. Llevando el registro de cada caso como lo indica la Secretaría de Educación para realizar seguimiento y trabajar con la Secretaría de Salud para evitar brotes la Institución Educativa. Si la propagación del SARS-CoV-2 dentro de un colegio es más alta que en la comunidad, o si el colegio es la fuente de un brote, se debe trabajar en conjunto con los funcionarios de salud locales para determinar si es necesario el cierre temporal del colegio o si hay que mantener en funcionamiento con vigilancia activa durante los 14 días posteriores a la última exposición con el caso confirmado.
11. Si un estudiante, docente o funcionario administrativo da positivo en la prueba de detección del SARS-CoV-2, aquellos que se encuentren dentro de la misma cohorte/grupo también deberían realizarse la prueba y deben permanecer en sus casas hasta obtener un resultado negativo o hacer la cuarentena. Esto ayuda a prevenir interrupciones para el resto del colegio y la comunidad al limitar la exposición.
12. Es necesario precisar que, en la mayoría de las circunstancias, un único caso de COVID-19 en un colegio no justificaría el cierre de toda la escuela. Sería necesario considerar el nivel de propagación comunitaria y cuánto contacto ha tenido con otros la persona con COVID-19, además de cuándo tuvo lugar el contacto.

9.11. Plan de comunicaciones

Se establecerán jornadas de socialización virtual de las estrategias de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El plan de comunicaciones inició desde el mes de julio en las diferentes instancias de Gobierno Escolar: Consejo Académico, Consejo Directivo, Comité de Convivencia escolar, Representantes de estudiantes.

La socialización de las medidas de Bioseguridad y en general los procesos de retorno gradual, progresivo y seguro, se hará de la siguiente forma:

- ✓ Socialización en Consejo de Padres
- ✓ Asamblea de Padres de Familia
- ✓ Asamblea de Estudiantes

- ✓ *Por medio de circular a padres de familia y cuidadores, se dan a conocer los aspectos relevantes de la operación en un retorno gradual*

Los protocolos y procedimientos se publican en la Página Web institucional, igual que desde dirección de grupo se socializan con estudiantes y padres de familia, generando así jornadas de capacitación para padres y estudiantes.

Se reciben los consentimientos de autorización de retorno presencial a la institución educativa firmados por parte de los padres

Luego se proyecta capacitación una semana antes de ingreso a la presencialidad, con el fin de hacer mayor énfasis en los puntos clave de las medidas de Bioseguridad.

9.12. Documentos relacionados

Plan de saneamiento Colegio Ateniense

9.13. Anexos

- ANEXO 1. Normas concordantes del sector Educativo*
- ANEXO 2. Formulario de Registro de información personal y familiar*
- ANEXO 2.1. Instructivo para el diligenciamiento del formulario*
- ANEXO 3. Plan de capacitación Protocolos de Bioseguridad*
- ANEXO 4. Lista de chequeo*
- ANEXO 5. Descripción actividades de flexibilización*
- ANEXO 6. Protocolo Tienda Escolar*
- ANEXO 7. Protocolo de Comportamiento en transporte, aspectos a tener en cuenta*
- ANEXO 8. Distribución de Unidades Sanitarias Colegio Ateniense*
- ANEXO 9. Logística y planeación dentro de la transición Gradual, progresiva y Segura*
- ANEXO 10. Instructivo de lavado e higienización de manos*
- ANEXO 11. Protocolo de Bioseguridad Personal de Servicios Generales*
- ANEXO 12. Fichas técnicas de productos desinfectantes*
- ANEXO 13. Planilla de Control Sintomatología para ingreso y egreso*
- ANEXO 14. Protocolos de entrada en casa, salida de casa, convivencia con personas en riesgo*

ANEXOS

Anexo 1. Normas concordantes con sector educativo

Sector	Norma	Aplica (SI-NO)
Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus:	Resolución 666 del 24 de abril de 2020	SI
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Lineamientos a tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19)	SI
Sector Educativo	Circular conjunta No. 11 de marzo 2020- Min Salud. Circular 19 de 14 marzo de 2020 Circular No. 020 marzo 2020 <i>Calendario académico</i> Circular 021 marzo 2020 <i>orientaciones desarrollo de proceso de planacion pedagógica y trabajo académico</i> Directiva 03 de marzo 2020 <i>orientaciones para manejo de emergencia por COVID-19 por parte de establecimientos privados.</i> Directiva Ministerial 04 marzo 2020 <i>uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales</i>	SI
*Otra normatividad aplicable	Guía General Instituciones del Sector Educativo Privado – SED Lineamientos Ministerio de Educación	

Anexo 2. Formulario de registro de información personal y familiar en el marco de la pandemia SARS Cov2- Covid 19 Colegio Ateniense

Recomendaciones

- Evite hacer fraude al intercambiar las respuestas con sus compañeros por grupos de whatsapp u otros medios.
- Si se bloquea el navegador o el computador puede continuar inmediatamente con el intento antes que el tiempo asignado por el docente venza.

Acepto

Formulario de Registro de Información Personal y Familiar

☐ Mostrar por pregunta

Colegio Ateniense
"My second home full of love and understanding"
 Sede A: Carrera 750 # 41A - 76 Sur Teléfonos: 450 5654 Celular: 312.3643439
 Sede B: Carrera 79 # 40A - 51 Sur Int: 01 Teléfonos: 272.9014
 Email: colegioateniense@yahoo.com www.colegioateniense.edu.co

El Colegio Ateniense le informa que se están recolectando datos sensibles relativos a la salud. En este caso al encontramos viviendo una situación de pandemia por el Covid-19 la finalidad de recolección de estos datos no es arbitraria por parte de la institución, se usará la información recolectada para salvaguardar la salud de toda la comunidad Ateniense y sus familias, así como la salud de cualquier ciudadano y tomar decisiones acertadas respecto a tomar actividades en el Colegio Ateniense y las sedes de trabajo. Por lo tanto al tratarse de un interés público en aras de proteger la vida de todos, el diligenciamiento de los datos es de carácter obligatorio.

De igual manera es diligenciado por personal administrativo, docente o estudiante del Colegio Ateniense.

COLEGIO ATENIENSE

Formulario de Registro de Información Personal y Familiar en el marco de la pandemia SAR CoV2-Covid19

El Colegio Ateniense le informa que se están recolectando datos sensibles relativos a la salud. En este caso al encontramos viviendo una situación de pandemia por el Covid-19 la finalidad de recolección de estos datos no es arbitraria por parte de la institución, se usará la información recolectada para salvaguardar la salud de toda la comunidad Ateniense y sus familias, así como la salud de cualquier ciudadano y tomar decisiones acertadas respecto a tomar actividades en el Colegio Ateniense y las sedes de trabajo. Por lo tanto al tratarse de un interés público en aras de proteger la vida de todos, el diligenciamiento de los datos es de carácter obligatorio.

De igual manera es diligenciado por personal administrativo, docente o estudiante del Colegio Ateniense

Por favor ingresar los datos de las personas con las cuales convive en su hogar al terminar el formulario podrá hacerlo nuevamente con dichos datos*

El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario.

Anexo 3. Plan De capacitación de bioseguridad por contingencia

PLAN DE CAPACITACIÓN DE BIOSEGURIDAD POR CONTINGENCIA COLEGIO ATENIENSE

Objetivo General:

Empoderar a los integrantes de la Comunidad educativa del Colegio Ateniense frente a las prácticas de autocuidado, conociendo las principales medidas de Bioseguridad adoptadas por el Colegio Ateniense en el marco de la pandemia por Coronavirus SARS CoV2 CoVID-19.

Objetivos específicos:

- ✓ Capacitar los trabajadores en cuanto a medidas de bioseguridad según área de trabajo y modalidad de trabajo
- ✓ Socializar con los padres de familia y/o cuidadores las medidas de bioseguridad relacionadas con el proceso de transición a la presencialidad gradual, progresivo y seguro.
- ✓ Capacitar a los estudiantes en el manejo de los elementos de Bioseguridad y las demás medidas adoptadas por el colegio para disminuir el riesgo de transmisión del virus

CRONOGRAMA

Fecha	Nombre	Responsable	Objetivos
1 12 de junio de 2020	Protocolo de autocuidado para implementar medidas de seguridad adaptadas y adoptadas por el colegio Ateniense		➤ Capacitar al personal en las prácticas de autocuidado para desplazarse e ingresar a las instalaciones del colegio. ➤ Conocer el adecuado proceso de limpieza y desinfección al ingreso de instalaciones. ➤ Dar a conocer los protocolos establecidos de bioseguridad. ➤ Generar conciencia en el personal de la importancia en el uso de elementos de protección personal y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución.
2 10 de agosto de 2020	Protocolo de autocuidado para implementar medidas de seguridad frente a la situación actual de vulnerabilidad. Socialización protocolos de Bioseguridad		Capacitar a estudiantes en prácticas de autocuidado, rutinas y elementos que deben incorporarse para el cuidado de la salud propia y de los demás.

3	14 de sept.	Principales medidas de Bioseguridad adaptadas y adoptadas por el Colegio Ateniense para la transición a la presencialidad gradual progresiva y segura	Socializar con los empleados, las medidas de bioseguridad relacionadas con el proceso de transición a la presencialidad gradual progresivo y seguro
4	21 de sept	Principales medidas de Bioseguridad adaptadas y adoptadas por el Colegio Ateniense para la transición a la presencialidad gradual progresiva y segura	Socializar con los padres de familia, las medidas de bioseguridad relacionadas con el proceso de transición a la presencialidad gradual progresivo y seguro
5	25 de septiembre de 2020	Principales medidas de Bioseguridad adaptadas y adoptadas por el Colegio Ateniense para la transición a la presencialidad gradual progresiva y segura	Socializar con los padres de familia, las medidas de bioseguridad relacionadas con el proceso de transición a la presencialidad gradual progresivo y seguro

ANEXO 4. Listas de chequeo

Lista de chequeo Lavado de manos																
FECHA	D	D	M	M	A	A	A	A	Hora					AM	PM	
APLICADO A:									Cargo							
APLICADO POR:									PROFESIÓN:							
ÁREA									SEDE							
PUNTAJE:									Grado y curso si se aplicó a estudiante							
															SÍ	NO
1. Humedece las manos antes de aplicar el jabón																
2. Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de la mano?																
3. Frota palma con palma entre sí																
4. Frota palma de la mano derecha con dorso de la mano izquierda entre lazando los dedos y visceversa																
5. Frota palma de la mano entre sí con dedos entre lazados (entrelazados)																
6. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos (Candado)																
7. Frota con movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y visceversa																
8. Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y visceversa																
9. Enjuaga las manos con agua																
10. se seca con una toalla desechable																
11. Cierra la llave del grifo con la toalla después de secarse (El procedimiento dura 20 minutos o más?)																

Lista de chequeo Higienización de manos																
FECHA	D	D	M	M	A	A	A	A	Hora					AM	PM	
APLICADO A:									Cargo							
APLICADO POR:									PROFESIÓN:							
ÁREA									SEDE							
PUNTAJE:									Grado y curso si se aplicó a estudiante							
															SÍ	NO
1. Deposita en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir toda la superficie																
2. Frota las palmas de la mano entre sí																
3. Frota palma con palma entre sí																
4. Frota palma de la mano derecha con dorso de la mano izquierda entre lazando los dedos y visceversa																
5. Frota palma de la mano entre sí con dedos entre lazados (entrelazados)																
6. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos (Candado)																
7. Frota con movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y visceversa																
8. Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y visceversa (El procedimiento dura 20 minutos o más?)																

Lista de chequeo otras actividades de Bioseguridad																
FECHA:	D	D	M	M	A	A	A	A	Hora:					AM	PM	
APLICADO A:									Cargo:							
APLICADO POR:									PROFESIÓN:							
ÁREA:									SEDE:							
PUNTAJE:													Grado y curso si se aplicó a estudiante	SÍ	NO	
1. Al ingreso al colegio porta el kit de aseo completo																
2. Hace cambio de mascarilla facial (Tapabocas) al momento de ingresar al colegio																
3. Se higieniza las manos al ingreso a la institución con el gel ubicado a la entrada																
4. Desinfecta zapatos con el tapete de desinfección ubicado en la entrada																
5. Se lava las manos según protocolo al salir al primer descanso																
6. En el marco de la pandemia, consume sus alimentos sin compartir con otros																
7. Guarda o desecha en forma adecuada los consumido en el descanso																
8. Se lava las manos según protocolo antes de ingresar al aula nuevamente																
9. Se retira primer tapabocas y lo desecha o lo guarda en bolsa																
10. Se lava las manos según protocolo al salir al segundo descanso																
11. se lava las manos según protocolo al terminar segundo descanso																
12. Se coloca segundo tapaboca																
13. Mantuvo tapabocas puesto durante toda la jornada																

ANEXO 5. Descripción de las actividades de flexibilización

El Colegio Ateniense teniendo en cuenta el parámetro establecido en la directiva 10 del Ministerio de Educación Nacional identifica la necesidad de Flexibilizar el plan de estudios, desde un proceso en el que se promuevan aprendizajes personales y familiares, el trabajo autónomo y el apoyo familiar según la edad y el nivel educativo. Por esta razón el Colegio Ateniense propuso a partir del 18 de marzo de 2020, incorporar la estrategia pedagógica APRENDE EN CASA caracterizada por:

- Fortalecer y consolidar el sistema comunicativo, que permita caracterizar y tener en cuenta las características de cada integrante de la comunidad educativa, para orientar y garantizar procesos.
- Practicas Pedagógicas Flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas, apoyadas en nuestras Guías Académicas que aportan en la construcción del conocimiento.
- Actividades Académicas reconocedoras de las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que fortalezca sus capacidades, destrezas y habilidades en términos de autonomía para poderlas realizar.
- Horarios Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.
- Sistema Integral de Evaluación Escolar que promueve el aprendizaje autónomo, colaborativo e incentive el desarrollo de proyectos pedagógicos, basado en un modelo procesual que busca evaluar los avances y aciertos que realiza el estudiante durante los encuentros sincrónicos y asincrónicos.
- Directivos, docentes y personal administrativo conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades comprometido en cumplir un papel de acompañantes en la realización de estas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y de sus circunstancias.

El Colegio Ateniense teniendo en cuenta la “nueva realidad” que afronta la ciudad y el país generada por la pandemia COVID - 19 y en ejercicio de su autonomía institucional opta por la reapertura gradual, progresiva y segura, para el año 2021. Para lo cual adopta la estrategia de Alternancia entendida como una “opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros” (Lineamientos del MEN - Junio de 2020). A

continuación, se describe de forma general la propuesta de trabajo que continuaran desarrollando aquellos estudiantes que no asisten a las actividades presenciales desarrolladas por el colegio y para todos los estudiantes de la institución durante los días que no son convocados para actividades presenciales, a esta estrategia la seguiremos denominado APRENDE EN CASA, y su ejecución y características será igual a lo desarrollado desde el 18 de marzo a la fecha, así:

TRABAJO ACADÉMICO CON LA INTEGRACION DE LA ESTRATEGIA APRENDE EN CASA

OBJETIVOS

- Garantizar el derecho a la vida, la salud, la educación y el trabajo de los integrantes de la comunidad educativa.
- Brindar el mejor servicio educativo en la modalidad trabajo académico en casa hasta que se autorice la atención presencial de los estudiantes y luego se incorpore diversos elementos virtuales al ejercicio pedagógico cotidiano.
- Mantener una ágil, clara y continua comunicación con los padres de familia y estudiantes, que permitan recoger sus intereses, prioridades y necesidades y también informarlos, explicarles y aclararles sus dudas, garantizando así una excelente percepción del servicio.
- Lograr una reapertura gradual, progresiva y segura, que brinde a la comunidad educativa recobrar la confianza desde la “nueva realidad de la ciudad”.
- Generar espacios de alternancia para el reencuentro del estudiante con la vida escolar en la presencialidad.

Para el desarrollo de estos objetivos se crean las siguientes estrategias:

Partiendo desde el fundamento que da la experiencia de la construcción pedagógica de 55 años se ha propuesto ser el “Gestor de ciudadanos íntegros, democráticos y productivos, en diferentes aspectos físico, psicológico, cognoscitivo, social, cívico, cultural, espiritual y moral”.

- A nivel pedagógico aplicamos la Pedagogía del amor, cuyo propósito es formar niños y niñas integrales, donde los principios éticos y morales sean la base del crecimiento personal, familiar y social.

- El sistema integral de evaluación integrado por las características de ser permanente y continuo, sistemático, acumulativo, objetivo, formativo, consecuente, cuantitativo y cualitativo.
- Integración de las TIC's al proceso educativo, basado en una diversidad de herramientas virtuales que permiten ampliar y reforzar los aprendizajes.

Nuestra institución implementa la estrategia de aprender en casa para continuar el proceso educativo de nuestros estudiantes teniendo en cuenta los lineamientos enunciados anteriormente.

1. Nuestra institución cuenta con la plataforma académica VPS, el objetivo determinado es sistematizar los instrumentos evaluativos y las calificaciones obtenidas en las asignaturas que integran nuestro currículo acorde a cada grado, de igual manera allí se lleva el seguimiento de cada estudiante, además es uno de nuestros canales de comunicación con padres de familia en cuanto al proceso, y envió de circulares informativas, que nos da avance y evidencia del proceso educativo que se evidencia en las Metas de aprendizaje y sus correspondientes instancias verificadoras, en esta plataforma se visualiza el horario de clases y planeación de cada una de las sesiones con sus secuencias didácticas. También contamos con la plataforma Milton Ochoa, en ella se encuentran los resultados y los detalles de las pruebas basadas en evidencias, que es nuestro referente de evaluación externo y nos da un horizonte que integra nuestro proceso.

Nuestros encuentros entre estudiantes y docentes se realizan desde la plataforma Microsoft Teams, en donde se realizan clases sincrónicas y asincrónicas con nuestros estudiantes, dejando materiales en diferentes formatos multimedia que permitan la consulta asincrónica, desde allí se intercambian actividades que evidencian el nivel de apropiación del proceso por cada uno de los estudiantes; por último, contamos con la Biblioteca Virtual de la Fundación Universitaria Colombo Germana, donde se tiene acceso a la base de datos en donde se encuentra toda clase de contenidos y apoyos educativos para docentes y estudiantes, en apoyo a diferentes áreas y proyectos como el plan lector.

El manejo de estas herramientas cobra gran protagonismo ya que se convierten en un medio de comunicación bidimensional entre padres de familia y profesores, en ellas se encuentran los objetivos de cada sesión de clase, las actividades asignadas para los estudiantes, la planeación y la información aclaratoria por parte de los docentes. Así mismo se potencia el manejo de los correos institucionales como herramienta para la recepción de trabajos y actividades y la socialización de comunicados institucionales. El uso permanente de las plataformas digitales nos asegura la plena continuidad del proceso educativo, garantizando el acceso a la

totalidad de los estudiantes, a la información dirigida específicamente por área y grados, sustentando además en el deseo de brindar el aprendizaje en casa, técnicamente fácil y metodológicamente divertido.

2. Como apoyo a la educación en casa se comparte nuestras Guías Académicas donde se desarrolla la explicación de una noción, proposición y/o concepto, apoyándose en la mediación del docente en los encuentros asincrónicos dando continuidad al plan de estudios y permitiendo que los estudiantes puedan evidenciar la apropiación del proceso de aprendizaje y el alcance instancias verificadoras de las metas de aprendizaje en cada área, a partir de ejemplos y actividades.
3. Asignación semanal de actividades, revisión y retroalimentación de los diferentes docentes.
4. Utilizar la plataforma Microsoft teams como herramienta para el desarrollo de las sesiones de clases virtuales dirigidas por los docentes y directivos; al mismo tiempo integrar diversos elementos digitales para enriquecer cada una de las sesiones.
5. Las actividades pedagógicas sincrónicas de preescolar y primaria se programan en franja de 7:30 a.m. y terminan a las 3:00 p.m. De acuerdo a los horarios establecidos y socializados en la plataforma VPS y Teams, en este tiempo los estudiantes tendrán sus sesiones de clase, sesiones para el descanso, sesiones para el almuerzo y sesiones de trabajo individual autónomo, de acuerdo a las necesidades se generan de 3:00 a 5:00 p.m. espacios para fortalecer el proceso de manera personalizada. Los diferentes estamentos institucionales tendrán canales de comunicación continua y personalizada con padres, acudientes o estudiantes de agendando atención por medios virtuales o no.

Las actividades sincrónicas de bachillerato se programan de 6:30 a.m. a las 2:30 p.m., teniendo en cuenta el horario establecido institucionalmente, durante este tiempo los estudiantes desarrollaran todas las actividades en acompañamiento con los docentes, manteniendo sus dos recesos. En caso tal que sea necesario generar un acompañamiento personalizado con estudiantes que presenten bajo desempeño académico, se realizara dentro de la misma jornada escolar.

6. Cada espacio de aprendizaje se organiza de acuerdo a las instancias verificadoras y metas de aprendizaje que se proponen en cada periodo para consolidar el proceso de aprendizaje proyectado para cada grado

7. Todas las sesiones de clase están organizadas en la secuencia didáctica que se divide en tres momentos: *Motivación* en donde se busca estimular, cautivar, enganchar, crear disonancia cognitiva e interés frente a lo que se va a desarrollar; *Modelación* donde se trabaja los conocimientos por medio del desarrollo de nociones, proposiciones y conceptos dependiendo el grado en que se encuentra, y por último, la *Ejercitación* donde se hace la modelación, la simulación y la ejercitación para alcanzar las metas de aprendizaje.
8. Al inicio de la clase todos los estudiantes de un mismo grado se encuentran con los docentes que trabajarán esta sesión y guiarán conjuntamente la fase de motivación, durante 10 minutos; luego la fase modelación, por 20 minutos y por último, la fase ejercitación, en donde se busca una mayor interacción y participación por parte del estudiante, es por ello que se propicia mayor tiempo al desarrollo de esta fase que puede durar entre 30 y 80 minutos dependiendo de la intensidad horaria, para acompañar, evidenciar la asimilación del proceso educativo.
9. Todas las actividades institucionales se apoyan en el fortalecimiento del ser, por lo que el lenguaje siempre es en positivo orientando al estudiante a la identificación de fortalezas, al inicio de las clases se debe precisar en forma verbal y escrita la fecha, el clima del día, el objetivo y las palabras clave que se van a trabajar.
10. Teniendo en cuenta que los instrumentos evaluativos, deben caracterizarse, por ser actividades claras, enriquecedoras, motivantes, pertinentes y sobre todo propenden por la construcción de competencias por parte del estudiante ateniéndose que le permita alcanzar la Meta de Aprendizaje, por lo tanto se requiere reestructurar de acuerdo a las nuevas condiciones de aprendizaje. Para ello, se dividen las asignaturas en dos grupos: Áreas de alta intensidad académica y de énfasis cognitivos.
 - Áreas de Humanidades, Sociales, Ciencias Naturales y educación ambiental, Matemáticas e Informática, Castellano, Ciencias, Inglés, Sociales, Química, Física, Filosofía y Ciencias políticas y económicas).
 - Áreas de baja intensidad académicas y de énfasis no cognitivo (Educación Religiosa, Artística, Ética y valores (proyecto de vida)
 - Los instrumentos evaluativos de TRABAJO, son actividades que contempla una instancia verificadora y se distribuye de acuerdo al cronograma académico.

Instrumentos evaluativos Bachillerato:

INSTRUMENTO EVALUATIVO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Creación de actividades según las estrategias del docente. Asistencia, Interacción y compromiso con los procesos de aprendizaje en clases	Creación de actividades según las estrategias del docente en donde se evalúan los niveles de comprensión, relación de conceptos y argumentación, así mismo se implementan recursos virtuales para la elaboración de las mismas. Interacción (preguntas, puntos de vista, explicaciones) oral y escrita Compromiso con los procesos de aprendizaje (presentación organización, puntualidad en entrega de actividades)	60 %
Actitud y comportamiento del estudiante	Actitud y comportamiento del estudiante durante los encuentros a través de la plataforma Teams.	10%
Martes de prueba	Martes de prueba	15%
Prueba saber	Prueba saber	10%
Autoevaluación	Autoevaluación	5%

Los docentes buscan el desarrollo de habilidades y el dominio conceptual, desde diferentes estrategias metodológicas que impulsen a los estudiantes a la superación permanente, también se pueden utilizar otras plataformas evaluativas como kahhot, quizz, entre otras, que faciliten el proceso interactivo en una sesión de clase.

11. Uno de los instrumentos evaluativos que se adoptó en la modalidad trabajo en casa es el de seguimiento y compromiso, el cual busca fortalecer valores de responsabilidad y compromiso, por medio del trabajo continuo, permanente, organizado y participativo del educando. El docente debe tener en cuenta para la asignación de su calificación los siguientes aspectos: puntualidad, asistencia a las sesiones de clase virtual, actividades de ejercitación para ser desarrolladas de forma autónoma, ejercicios realizados de las diferentes áreas, actividades evaluativas de las sesiones de clases, trabajo en la guía académica , y demás actividades propuestas en la sesión. Otro aspecto fundamental en el desarrollo de este instrumento es la participación en clase que puede ser oral o escrita, para el control de la asignación de estos puntos en las instancias verificadoras correspondientes.

12. Es necesario implementar desde Dirección de Grupo, orientación y convivencia Un Plan de Buenos hábitos en el hogar - seguimiento de padres, que complementan el trabajo de áreas de baja intensidad académica y de énfasis no cognitiva, el cual se calificará mediante una encuesta diligenciada por los acudientes donde evalúan a su hijo en el cumplimiento de estas actividades realizadas en casa. Con esta estrategia se busca fortalecer el desarrollo de buenos hábitos en los estudiantes y se convierta en un miembro activo, líder, proactivo consiente de su compromiso y realidad familiar como parte de su formación integral.
13. Nuestra institución utiliza exámenes en el mecanismo de la evaluación por competencias bajo la metodología del modelo basado en evidencias, para su realización una entidad independiente al colegio nos facilita actualmente las pruebas virtuales para ser desarrolladas desde su plataforma, únicamente el martes, de acuerdo al cronograma establecido. Es de aclarar que estas pruebas se encuentran alineadas con los estándares curriculares emanados del MEN y son el complemento del proceso educativo ateniense.

Es de aclarar que el estudiante es responsable de su proceso académico y la familia es quien debe velar por el cumplimiento del desarrollo adecuado del proceso académico, dentro de las fechas establecidas por el cronograma de trabajo. La no presentación de los instrumentos evaluativos causase perjuicio académico en las calificaciones del estudiante.

ANEXO 6. Protocolo de Bioseguridad Tienda escolar

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD TIENDA ESCOLAR

Fundamentándonos en la Resolución 2674 del 2013, resolución 748 del 2020. En donde se manifiesta que todo establecimiento en donde se expenden alimentos debe seguir un manual de procedimientos higiénicos sanitarios de tal forma que garanticen que los productos alimenticios que se preparan sean totalmente higiénicos y aptos para ser consumidos sin causar ningún tipo de riesgo para el consumidor. Se quiere conseguir productos alimenticios realmente higiénicos y seguros, conforme a la normatividad sanitaria vigente, todo el personal involucrado debe mantener permanentemente unas buenas prácticas higiénicas.

Por lo tanto se describen los siguientes procedimientos:

- a. Limpieza y desinfección: programa documentado e implementado para la limpieza y desinfección de la instalación, equipos, utensilios, con cronogramas, formatos, incluye agente y sustancia utilizadas, concentraciones, formas de uso y preparación, tiempos de contacto, frecuencia, rotación, fichas técnicas y de seguridad, equipos e implementos requeridos y los respectivos registros responsable,
- b. Control de plagas: programa documentado de manejo integrado de plagas, que detalla diagnóstico, procedimientos, (preventivos y correctivos) cronogramas, registros, responsables y se evidencia su implementación.
- c. Desechos sólidos: programa documentado e implementado de manejo de residuos sólidos que detalla procedimientos, rutas, cronogramas, registro y responsables
- d. Abastecimiento o suministro de agua potable: programa documentado de abastecimiento o suministro de agua potable, en el que se detalla fuente de captación o suministro, tratamientos realizados, distribución, diseño y capacidad de tanques de almacenamiento, mantenimiento, limpieza y desinfección de redes y tanques de almacenamiento, controles fisicoquímicos y microbiológicos y registros. Se realizan controles periódicos de agua (fisicoquímicos y microbiológicos) y presenta los registros para verificación de su cumplimiento.

OBJETIVO GENERAL

Socializar este documento con las personas que laboran en la tienda escolar de tal forma que se haga un seguimiento estricto de él, logrando así ofrecer a nuestra clientela productos de excelente calidad.

Garantizar que las áreas, superficies, equipos y utensilios que se usan en la preparación, servido y distribución de los alimentos en el establecimiento, se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y obtener alimentos inocuos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar, prevenir, y mantener los procedimientos de higiene que deben seguirse para el cumplimiento efectivo del programa de limpieza y desinfección con el fin de prevenir y controlar los riesgos de contaminación a los que se puedan ver afectados los productos procesados.
- Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptar en las diferentes actividades y áreas de la Empresa, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus durante el desarrollo de todas sus actividades

ALCANCE:

El programa de limpieza y desinfección se aplica a todas las superficies, ambientes, equipos, personal e insumos que entran en contacto directo con los alimentos, que se distribuyen en el establecimiento.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

ACTIVIDADES PREVIAS AL REINICIO DE LA ACTIVIDAD

- Programa documentado e implementado para la limpieza y desinfección de la instalación, equipos, utensilios, con cronogramas, formatos, incluye agente y sustancia utilizadas, concentraciones, formas de uso y preparación, tiempos de contacto, frecuencia, rotación, fichas técnicas y de seguridad, equipos e implementos requeridos y los respectivos registros responsable.
- Las áreas serán desinfectadas al inicio y final de las actividades con Hipoclorito de sodio al 5% para las labores de desinfección en las instalaciones Amonio cuaternario de quinta generación.
- Limpiar y desinfectar los Elementos de Protección Personal, estantes, vitrina, productos, herramientas, equipos y/o maquinaria que se tocan con frecuencia usando alcohol con una concentración mayor al 60% o agua y jabón.
- La desinfección de cada uno de los objetos o elementos del establecimiento se realizará antes de manipularlo y cuando termine su uso.

FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD

- Realizar limpieza y desinfección general de las instalaciones, equipos, vitrinas, estantes, superficies, productos, calzado y demás objetos utilizados en la actividad
- Dirigirse al vestier y retirar el traje anti fluido, desinfectarlo y depositarlo en una bolsa para el respectivo lavado.

- Desinfección de calzado y ropa y calle
- Toma de temperatura
- Lavado de manos

NOTA: Los proveedores y visitantes que estén autorizados para ingresar a las instalaciones realizan el diligenciamiento de la encuesta de síntomas COVID-19, toma de temperatura, desinfección de calzado y lavado de manos al ingreso y salida del establecimiento

RUTINAS DIARIAS

AREA U OBJETO	FRECUENCIA	METODO DE DESINFECCIÓN
Frutas	al momento del ingresar a la institución se lava y arregla la fruta	Hipoclorito de sodio al 5% o amonio cuaternario de quinta generación
Lavaplatos	Dos veces al día, al inicio y final de la jornada laboral y cada vez que sea necesario	Hipoclorito de sodio al 5% o amonio cuaternario de quinta generación
Instalaciones	Dos veces al día, inicio y final de la jornada laboral	Hipoclorito de sodio al 5% o amonio cuaternario de quinta generación
Estantes, vitrinas, equipos	Cada 4 horas	Alcohol con concentración mayor al 60%
Mercancía o productos	Al recibir productos del proveedor y al despachar	Alcohol con concentración mayor al 60%
Desinfección del personal	Dos veces al día, al ingreso y salida	Alcohol con concentración mayor al 60%
Lavado de manos	Cada 3 horas	Con agua y jabón siguiendo el protocolo

LAVADO Y DESINFECCIÓN AREAS COMUNES PISOS, PASILLOS

TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
Limpieza	Diario (intermedio y final jornada) Cada vez que sea necesario	Personal de Tienda Escolar Personal servicios generales	Escoba Trapero Atomizador Agua Balde Limpiador	Atomizar piso con agua. Barrer en húmedo Aplicar jabón con el trapero, trapear, enjuagar y dejar secar.
Desinfección	Semanal	Personal de Tienda Escolar Personal servicios generales	Desinfectante Trapero	Dosificar al 6ml de desinfectante un litro de agua, dejar actuar de 10 a 15 minutos. Trapear el piso y dejar secar.

LIMPIEZA AREAS PAREDES

TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
Limpieza	Semanal	Personal de Tienda Escolar Personal servicios generales	Agua Detergente Esponja Toallas	Aplicar la solución jabonosa, para restregar con la esponja, luego se aplica agua para retirar jabón y se seca la pared.

LIMPIEZA AREAS TECHOS

TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
Limpieza	Cuatro veces al año	Personal de Tienda Escolar Personal servicios generales	Agua Detergente Esponja Toallas	Humedecer las superficies, retirar el polvo con la toalla y refregar con la esponja, enjuagar y dejar secar.
Limpieza	Anual		Pintura	Mantenimiento y pintura de las áreas.

LAVADO Y DESINFECCIÓN IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS

TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
Limpieza	Diario	Personal de Tienda Escolar	Agua Jabón de la loza Detergente Cepillo Toalla limpia o desechable	Aplicar la solución jabonosa, frotar los objetos con la esponja, enjuagar con suficiente agua y secar el objeto
Desinfección	Diaria y Semanal	Personal de Tienda Escolar	Desinfectante	Dosificar el desinfectante un litro de agua, sumergir de 8 a 10 minutos y luego secar.

LAVADO Y DESINFECCIÓN NEVERA

TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
Limpieza	Diario	Personal de Tienda Escolar	Agua Jabón de la loza Detergente Cepillo Toalla limpia o desechable	Desconectar parte eléctrica, sacar alimentos (recipientes herméticos) o productos, aplicar solución jabonosa, restregar y retirar totalmente esta solución con toalla absorbente.
Desinfección	Diaria y Semanal	Personal de Tienda Escolar	Desinfectante, atomizador, toallas	Dosificar el desinfectante un litro de agua, sumergir de 8 a 10 minutos las rejillas, utensilios y luego secar. Atomizar el interior y exterior pasar toalla y para secar.

LAVADO Y DESINFECCIÓN MESAS Y SILLAS

TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
Limpieza	Diario	Personal de Tienda Escolar	Agua Atomizador Trapo limpio	Limpiar con toallas húmeda y dejar secar
Lavado	semanal	Personal de Tienda Escolar	Agua Jabón detergente Esponjilla	Aplicar la solución jabonosa, frotar los objetos con la esponja, enjuagar con suficiente agua y secar el objeto

Desinfección	Diaria y Semanal	Personal de Tienda Escolar	Desinfectante	Dosificar el desinfectante un litro de agua, atomizar de 8 a 10 minutos y luego dejar secar.
---------------------	------------------	----------------------------	---------------	--

LAVADO Y DESINFECCIÓN CANECAS DE BASURA

TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
Lavado	semanal	Personal de Tienda Escolar	Agua Jabón detergente Esponjilla	Retirar la bolsa de la caneca, Aplicar la solución jabonosa, fregar los objetos con la esponja asignada, enjuagar con suficiente agua y secar el objeto
Desinfección	Diaria y Semanal	Personal de Tienda Escolar	Desinfectante	Dosificar el desinfectante un litro de agua, atomizar de 8 a 10 minutos y luego dejar secar.

APLICACIÓN DEL AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN (ACQG)

- ✓ Para uso Industria de alimentos u otra industria: En superficies duras, no porosas, como pisos, paredes, duchas, tinas, porcelana, inodoros o lavamanos, prepare una solución de 2 a 5 ml del producto por litro de agua.
- ✓ Para uso hospitalario: Disolver 20 ml del producto por cada litro de agua. Las superficies tratadas deben permanecer húmedas por 10 minutos.
- ✓ Para controlar el desarrollo del moho y su olor en superficies duras no porosas: Disolver 10 ml del producto por litro de agua.
- ✓ No requiere enjuague con agua potable. Tabla de dosificación para las diferentes concentraciones:

MODO DE PREPARACION PARA SOLUCIONES DE 10 LITROS			
PRESENTACIÓN COMERCIAL	SOLUCION FINAL	CANTIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE AGUA
10%	120 ppm	12 mL	9.99 L
	200 ppm	20 mL	9.97 L
	600 ppm	60 mL	9.94 L
	1200 ppm	120 mL	9.88 L

En caso de utilizar otro tipo de desinfectante se debe consultar la hoja de seguridad y ficha técnica del producto para definir dosificación y usos.

- El personal de limpieza deberá utilizar guantes de caucho o nitrilo, tapabocas anti fluido, gafas de seguridad con protección lateral; conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la disposición final de los residuos contaminados.

- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas como residuo biológico (Bolsa de color rojo).

DOSIFICACIÓN HIPOCLORITO

ELEMENTO A DESINFECTAR	CANTIDAD DE AGUA	CANTIDAD DE HIPOCLORITO	TIEMPO DE ACCION	FORMA DE APLICACION
Frutas Verduras y Hortalizas	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión, Aspersión
Utensilios y Equipos	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Inmersión, Aspersión
Superficies	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Directo
Paredes, Pisos, Techos	1 litro	6 ml	10 – 15 min	Directo, Aspersión
Baños	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Aspersión
Uniformes	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Inmersión
Ambientes	1 litro	6 ml	-----	Aspersión

Para la atención a la comunidad educativa se tienen en cuenta los siguientes aspectos

1. Se garantiza el abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad suficiente para un día de producción, en el área dispuesta y señalizada.
2. Se lleva a cabo el filtro sanitario, que consiste en lavado frecuente de manos, mantener distancia de un metro, una buena gestión de uso de guantes, para ingreso al área de expendio para el personal que manipula alimentos.
3. Se refuerzan las actividades de capacitación y verificación de lavado y desinfección de manos y hábitos higiénicos.
4. Se aplican con rigurosidad los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos, garantizando el uso y concentración de sustancias de comprobada acción en la limpieza y desinfección, haciendo énfasis en áreas de contacto común (barandas, puertas, pasamanos, baños, entre otras).
5. Se garantiza su adecuado uso, cambio frecuente y disposición final del tapaboca, tanto para el personal que realiza recepción y entrega de alimentos, como para los usuarios.
6. De ser necesario el uso de guantes, éstos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.
7. Procurar garantizar los tiempos de entrega de alimentos, especialmente cuando éstos son perecederos, manteniendo siempre las condiciones de cadena de frío, si lo requieren.

8. Se establecen turnos para el acceso a cafetería y áreas de descanso de los trabajadores, con el fin de garantizar que no se presenten picos ni reuniones que puedan concentrar más de diez (10) personas en un mismo recinto, procurando espacio mínimo de un metro entre los usuarios.
9. Se limitan labores de mantenimiento con personal externo y otros servicios, especialmente durante las actividades operativas, para reducir el margen de contaminación por el virus.
10. No se deben presentar aglomeraciones en pasillos entradas y salidas

ANEXO 7. PROTOCOLO DE COMPORTAMIENTO EN TRANSPORTE, ASPECTOS A TENER EN CUENTA



Cuando estés en el transporte público, usa tapabocas, no te toques la cara, respeta el distanciamiento físico y, luego de usarlo, lávate las manos con agua y jabón. Así cuidas de ti, de tu familia y de todos a tu alrededor.

Recomendaciones para usar el transporte público



Se promueve el distanciamiento en los servicios de transporte o en la comunidad, desde la capacitación, así como el uso de bicicleta y protocolos de cuidado, como parte del plan de contingencia para disminuir el uso de servicio de transporte público. En las áreas que aplique se conservaran distancias de 2 metros en filas o sillas.

Recomendaciones para el uso de bicicleta

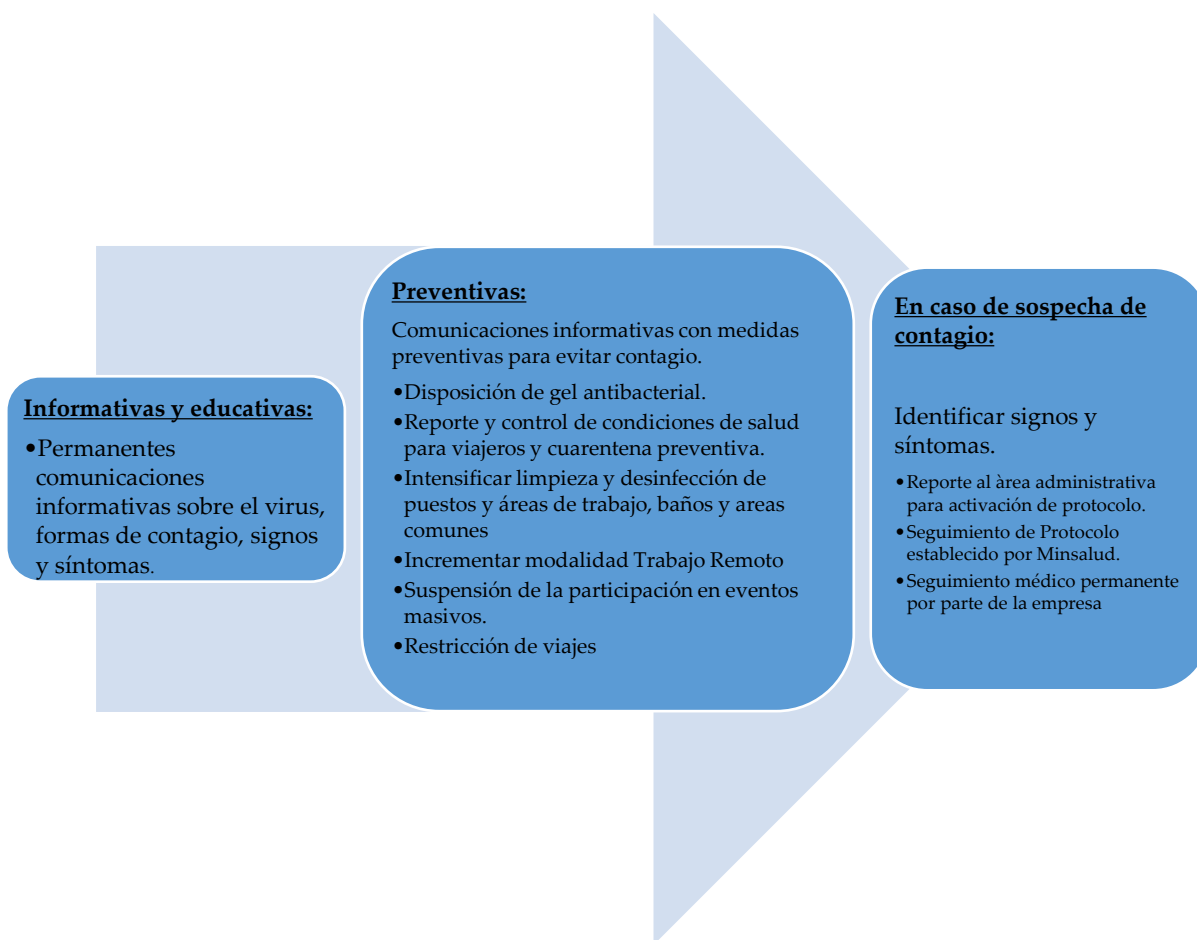
- Antes de usar la bicicleta colocarse una mascarilla grado médico (de cirujano). No es recomendable el uso de mascarillas fabricadas en casa, puesto que el algodón y otras fibras permiten el paso de microgotas y generan una falsa sensación de seguridad.
- Es importante el uso de gafas o lentes para deportistas, ya que esto va a generar una barrera de seguridad para la conjuntiva ocular, estas deben ser amplias y cubrir totalmente los globos oculares.
- No es recomendable uso de guantes, ya que estos pueden generar una contaminación cruzada. Es mucho más eficiente el lavado de manos o la aplicación de un gel con alcohol.
- Inmediatamente después de usar la bicicleta realizar lavado de manos, al menos 20 segundos, y limpiar las manijas con alcohol o agua jabonosa.

ANEXO 8. DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS COLEGIO ATENIENSE

SEDE	PISO	UNIDAD SANITARIA	ORINAL	LAVAM ANOS	DISPENSADOR DE JABON	DISPENSADOR TOALLAS DESECHABLES	DISPENSADOR TOALLAS HIGIÉNICAS	DISPENSADO R PAPEL HIGIENICO
A	1	1	0	1	1	1	0	1
A	2	5	0	4	1	0	1	1
A	3	4	1	4	1	1	1	1
A	4	4	0	5	1	0	1	1
A	5	4	1	4	1	1	0	1
B	1	3	1	4	2	0	0	1
B	2	6	1	4	1	1	1	1
B	3	7	2	2	2	0	0	1
B	4	1	0	1	0	1	0	0

ANEXO 9. LOGÍSTICA Y PLANEACIÓN DENTRO DE LA TRANSICIÓN GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA

Desde el Comité de Contingencia Ateniense como equipo de trabajo se propende por el seguimiento, estructuración, socialización y aplicación de las diferentes acciones, el cual contara con representantes de las partes interesadas



El Colegio Ateniense propone a los integrantes de la comunidad educativa un encuentro presencial para cada uno de los grados, donde los estudiantes con la autorización de sus padres podrán asistir a desarrollar actividades programadas por sus Directivos y docentes. Esta actividad se propone para la tercera semana de enero del año 2021 cumpliendo con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de este encuentro y velando por el cuidado de la salud y protección de cada estudiante, generando medidas y protocolos específicos que componen la Logística para el desarrollo de esta jornada.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENTES POR AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES MEDIANTE CONSENTIMIENTO ESCRITO.

Los estudiantes serán citados para asistir en franja de 6:15 a 3:00 pm institución por grados y en diversos horarios. Previo al desarrollo de esta actividad presencial los padres de familia, dejan en el colegio el consentimiento informado autorizando la asistencia y el desarrollo a las actividades programadas por la institución educativa. Cada director de grupo confirmará el recibido de esta información y le dará el respectivo reporte a coordinación para que con base en esta información se asignen los espacios a utilizar y el número de estudiantes por grupo, teniendo en cuenta no exceder el 35% de la capacidad indicada en cada salón.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS A UTILIZAR Y CANTIDAD DE ESTUDIANTES

Los estudiantes podrán ubicarse en los diferentes salones o espacios disponibles para tal fin. Se han escogido estos puntos de tal manera que no se generen aglomeraciones en el ingreso a la institución, desplazamiento por escaleras y con la disposición de baños por piso, para poder ir en caso de necesitarlo de manera ordenada e individual.

Los espacios asignados para el desarrollo de las actividades no pueden superar el 35% de ocupación habitual y estarán distribuidos en pisos diferentes, de manera que la circulación de personal sea apropiada. Cada espacio tendrá una tabla guía que indique por donde se debe realizar el desplazamiento de ingreso y salida.

DEFINICIÓN DE PROFESORES QUE ASISTEN.

Los profesores serán asignados por Coordinación de acuerdo al número de estudiantes. No podrá asistir ninguna persona que esté inhabilitada para tal fin, en concordancia a las disposiciones gubernamentales y de la institución en cumplimiento de ellas. Los docentes que asistan a la actividad presencial organizarán el correcto desarrollo tanto de la actividad presencial como los ajustes en el horario de cada grado para que las sesiones de clase virtuales de los estudiantes de la institución se mantengan de manera regular y sin afectación al proceso académico.

SEÑALIZACIÓN EXTERNA A LA INSTITUCIÓN

SEDE A:

Se habilitará la entrada para el ingreso de los estudiantes, las cual está debidamente señalizadas, la entrada se ubica en Cra. 79B Mo. 41ª-76 sur se tendrán horarios diferenciados para el ingreso

- 6:00 a 6:20 am grado decimo y once
- 6:20 a 6:40 am grados novenos y un octavo
- 6.40 a 7:00 am grados séptimos y un octavo

SEDE B

Se habilitarán tres entradas para el ingreso de los estudiantes, las cuales estarán debidamente señalizadas y se ubicará un mapa en cada una de las puertas con el fin de obtener una mejor ubicación para los padres de familia y acudientes. Las entradas que se utilizarán para que los estudiantes ingresen son:

- ✚ Entrada 1: Carrera 79 Numero 40ª-51 Sur Interior 1, por la avenida Bomberos.
- ✚ Entrada 2. Carrera 79 Numero 40ª-51 Sur Interior 1, por calle que comunica con parqueadero costado sur occidente
- ✚ Entrada 3. Carrera 79 Numero 40ª-51 Sur Interior 1, por parqueadero cra. 79

En los andenes contiguos, a estas entradas se colocará señalización para que los padres de familia identifiquen senderos, de la misma manera está contemplada la marcación respecto al distanciamiento, el cual debe ser tenido en cuenta por el acudiente al momento de acercarse al colegio a dejar al estudiante. Para ellos se colocará marcación sobre los andenes para hacer la fila de ingreso con los acudientes respetando la distancia mínima establecida y evitar aglomeraciones en el ingreso de los estudiantes. (2mts entre estudiante y estudiante).

PROTOCOLO DE INGRESO ESTUDIANTES

Los estudiantes deben dirigirse a la institución en compañía de uno de sus acudientes e ingresar por una de las puertas asignadas para tal fin. Tanto los estudiantes como los acompañantes deben portar en todo momento tapabocas cubriendo boca y nariz y llevará el kit de aseo solicitado y socializado en capacitación.

En cada una de las puertas se encontrará un docente y una persona encargada del protocolo de desinfección de los estudiantes. El estudiante se pondrá sobre el tapete para la desinfección del calzado, mientras le toman temperatura y datos de ingreso.

En caso de que el estudiante tenga una temperatura superior a la permitida para el ingreso 38°C, se le indicará a él y su acudiente que no puede ingresar a la institución para que se tomen las medidas recomendadas para el cuidado de la salud del estudiante. Se harán recomendaciones del protocolo de retorno gradual progresivo y seguro del Colegio Ateniense. Para poder ingresar el estudiante deberá mostrar que porta el kit de aseo personal solicitado en una bolsa Ziploc o transparente. Este kit está compuesto por los siguientes elementos:

- 3 tapabocas, adicionales al que porta el estudiante en el momento de ingreso.
- 3 Toallas desechables

- Gel antibacterial
- Pañitos húmedos
- 1 toalla pequeña
- 1 jabón de baño pequeño liquido
- 1 bolsa plástica pequeña

Todo lo anterior es de uso personal y no podrá ser prestado, ni regalado. El colegio dispone de jabón y toallas de papel en cada uno de sus baños, pero recomienda el uso personal de estos elementos.

El docente dará la indicación al estudiante ubicando el sitio por donde debe dirigirse para llegar al salón que corresponda. Para ello hará referencia a la guía dispuesta en los pasillos para que el estudiante conozca por cual ruta y hacia qué espacio se debe dirigir.

Al llegar al salón, el docente lo recibirá y le indicará su puesto, los estudiantes dentro del salón estarán ubicados teniendo en cuenta el distanciamiento respectivo y distribución que se explica a continuación.

INGRESO A LOS SALONES

Los estudiantes ingresarán al salón asignado y dispuesto para tal fin, recibiendo un máximo del 35% de la capacidad habitual de estudiantes. Allí se encontrarán las sillas que están habilitadas para su uso marcadas con un punto verde sobre el piso indicando el lugar donde el puesto debe mantenerse, cumpliendo con el distanciamiento establecido. Los estudiantes y docentes deben respetar esta distribución y mantener los asientos en la disposición fijada, de tal manera que en ningún momento dentro del aula haya estudiantes que se acerquen más de lo permitido.

DESPLAZAMIENTO

Los estudiantes realizarán desplazamientos dentro de la institución, siguiendo las indicaciones de guía que indica la forma correcta y las rutas establecidas para dirigirse al lugar de destino. Esta guía estará disponible en todos los accesos, espacios asignados para actividades, baños y pasillos habilitados para dar información específica de cómo y por cuál ruta hacer los desplazamientos. Los desplazamientos permitidos son en los siguientes momentos:

- ✓ Ingreso a la institución y direccionamiento a los salones siguiendo la ruta establecida en la tabla guía.
- ✓ Ingreso a los baños asignados de manera individual por autorización o indicación de los docentes.
- ✓ Salida por la ruta establecida para protocolo de salida.
- ✓ En caso de que un estudiante manifieste o el docente considere que el estudiante debe ser remitido a enfermería, se hará el llamado a la Enfermera del colegio quien se dirigirá al salón y acompañará al estudiante hacia el lugar

establecido para su atención en estos casos, siguiendo la ruta establecida en la guía y cumpliendo con los protocolos establecidos para su atención.

RECESO DURANTE LA JORNADA

Durante la jornada de 6:15 am a 3:00 pm habrá dos espacios de receso en el salón para el consumo de alimentos. El primero de 8:30 a 9:00 am y el segundo de 12:00 m a 12:30 pm. Cada estudiante llevará desde su hogar los alimentos que deberá consumir durante el receso y lo hará dentro del espacio asignado para el desarrollo de la actividad. Los docentes supervisarán que los estudiantes cumplan con las normas establecidas para el consumo de alimentos.

- ➡ Los estudiantes deben retirarse el tapabocas que llevan puesto desde el inicio de la jornada para consumir sus alimentos y guardarlo en la bolsa plástica que se encuentra en su kit de aseo personal.
- ➡ Durante ese momento deben evitar hablar con otros compañeros y mantendrán la distancia de los 2 metros, la ventilación adecuada.
- ➡ Posterior a su consumo y de manera individual por indicación del docente, deben desplazarse al baño asignado para lavarse las manos y colocarse el segundo tapabocas que traen en su kit y portarlo hasta el retiro del segundo descanso; donde se realizará el mismo procedimiento de guardarlo en la bolsa del kit de aseo, almorzar, lavarse las manos y colocarse el tercer tapabocas hasta terminar la jornada escolar.
- ➡ Si el estudiante le sobra alimento, debe mantenerlo dentro de sus loncheras y al llegar a su casa desechar los excedentes.

USO DE BAÑO Y LAVADO DE MANOS

Cada espacio asignado donde se desarrolla la actividad presencial tendrá un baño cercano al cual los estudiantes se podrán dirigir de manera individual en caso de necesitarlo y con permiso del docente quien supervisará que se cumplan los protocolos establecidos. El baño tendrá la marcación para el ingreso de mujeres y hombres por separado, contando con jabón y toallas disponibles.

USO DE CANECA PARA BOTAR RESIDUOS

A su vez si algún estudiante necesita arrojar algún elemento de paquete a la basura debe solicitar permiso al docente. Ningún estudiante está autorizado a levantarse o cambiar su lugar asignado sin la autorización del docente a cargo.

PROTOCOLO DE SALIDA

Una vez terminada la actividad en el espacio asignado, el docente de aula organizará los estudiantes en fila, teniendo en cuenta el debido distanciamiento y siguiendo la ruta de desplazamiento establecida en la guía.

Si el desplazamiento es por las escaleras debe haber tres escalones entre cada estudiante, con el fin de generar distanciamiento. Una vez realizada la fila se procederá al desplazamiento.

Durante los desplazamientos por pasillo, la distancia mínima entre cada uno de los estudiantes debe ser como mínimo de un metro y medio. A dirigirse hacia la salida en el primer piso, si por algún motivo los estudiantes deben esperar en un área, se mantiene la ubicación en los sitios demarcados previamente para tal fin que se encuentran sobre el piso y que tienen en cuenta el distanciamiento mínimo establecido.

Los padres de familia que se acerquen al colegio a recoger al estudiante deben ubicarse en los sitios demarcados utilizando tapabocas que cubran boca y nariz, haciendo la fila respetando la distancia mínima establecida.

El estudiante será recogido por la misma puerta por donde ingresó y los estudiantes se entregarán en el orden en que los padres de familia vayan llegando. El acudiente mostrará al docente encargado el carné del estudiante para hacer su llamado y entregarlo a su acudiente. En ninguna circunstancia el docente tomará el carné con sus manos. En caso de que el acudiente no muestre el documento solicitado debe dirigirse a Secretaría donde una persona estará encargada de realizar la verificación para poder dar salida al estudiante. **Nota:** Los procedimientos anteriores pueden estar sujetos a ajustes, de acuerdo a la normatividad existente en el momento.

PLANEACION DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA TRANSICIÓN GRADUAL, PROGRESIVA, SEGURA Y VOLUNTARIA

El colegio Ateniense busca por medio de actividades formativas, interdisciplinarias y de desarrollo integral, fomentar a través de un enfoque didáctico – pedagógico el regreso al Colegio de manera íntegra, participativa y segura para la comunidad educativa.

La pandemia actual por SARS Cov2 - COVID19 la cual tiene un alto impacto en el bienestar de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes del Colegio Ateniense, por lo tanto se prepara para una reapertura en alternancia, abordando las necesidades de nuestros estudiantes y fomentando la participación infantil y juvenil. La motivación, el interés y las expectativas se convierten en los elementos que posibilitan un ambiente adecuado para la construcción y exploración del conocimiento y un aprendizaje más significativo.

Por lo anterior, el rol del educador y del orientador escolar en este tipo de actividades es el de guiar, apoyar y motivar las diferentes experiencias que permitan la interacción directa con el contexto, motivando al aprendizaje cooperativo y asumiendo posiciones éticas y de

sana convivencia, asimismo en incentivar al desarrollo de habilidades de pensamiento superior y adquisición de competencias para un aprendizaje autónomo y colaborativo.

HORARIOS: Inicio: 6:15 am - Finalización: 3:00 pm

TIEMPOS

SEDE A

Estudiantes de 10 y 11

- ➡ 6:00 am a 6:20 am protocolo de ingreso, limpieza y desinfección
- ➡ 6:20 am a 6:45 Bienvenida y Encuentro motivacional
- ➡ 6:45 am a 8:30 am Desarrollo de actividades
- ➡ 8:30 am a 9:00 am Primer descanso
- ➡ 9:30 am a 12:00 pm Desarrollo de actividades
- ➡ 12:00 pm a 12:30 pm Segundo descanso
- ➡ 12:30 pm a 2:15 pm Desarrollo de actividades
- ➡ 2:15 pm a 3:00 pm Protocolo de salida

Estudiantes de novenos y un octavo

- ➡ 6:20 am a 6:40 am protocolo de ingreso, limpieza y desinfección
- ➡ 6:40 am a 7:00 Bienvenida, Encuentro motivacional (Dirección de grupo)
- ➡ 7:00 am a 8:30 am Desarrollo de actividades
- ➡ 8:30 am a 9:00 am Primer descanso
- ➡ 9:30 am a 12:00 pm Desarrollo de actividades
- ➡ 12:00 pm a 12:30 pm Segundo descanso
- ➡ 12:30 pm a 2:15 pm Desarrollo de actividades
- ➡ 2:15 pm a 3:00 pm Protocolo de salida

Estudiantes de séptimos y un octavo

- ➡ 6:40 am a 7:00 am protocolo de ingreso, limpieza y desinfección
- ➡ 7:00 am a 8:30 am Desarrollo de actividades
- ➡ 8:30 am a 9:00 am Primer descanso
- ➡ 9:30 am a 12:00 pm Desarrollo de actividades
- ➡ 12:00 pm a 12:30 pm Segundo descanso
- ➡ 12:30 pm a 2:15 pm Desarrollo de actividades
- ➡ 2:15 pm a 3:00 pm Protocolo de salida

SEDE B

Estudiantes de jardín transición y primero

- ➡ 7:00 am a 7:30 am protocolo de ingreso, limpieza y desinfección
- ➡ 7:30 am a 8:00 Bienvenida y Encuentro motivacional

- 8:00 am a 9:00 am Desarrollo de actividades
- 9:00 am a 9:30 am Primer descanso
- 9:30 am a 12:00 pm Desarrollo de actividades
- 12:30 pm a 1:00 pm Segundo descanso
- 1:00 pm a 2:15 pm Desarrollo de actividades y reconocimientos
- 2:15 pm a 3:00 pm Protocolo de salida

SEDE B

Estudiantes de segundo a sexto

- 6:15 am a 7:00 am protocolo de ingreso, limpieza y desinfección
- 7:00 am a 7:30 am Bienvenida y Encuentro motivacional
- 7:30 am a 8:30 am Desarrollo de actividades
- 8:30 am a 9:00 am Primer descanso
- 9:30 am a 12:00 pm Desarrollo de actividades
- 12:30 pm a 1:00 pm Segundo descanso
- 1:00 pm a 2:15 pm Desarrollo de actividades y reconocimientos
- 2:15 pm a 3:00 pm Protocolo de salida

DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE ENFATIZAN PARA FACILITAR Y ASIMILAR LA NUEVA REALIDAD

DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

Todos los seres humanos desarrollamos mejor nuestras capacidades cuando pensamos que hay una o más personas dignas de confianza que acudirán en nuestra ayuda si surgen dificultades. Todos sentimos el deseo de estar con las personas que queremos, pero sólo nos sentimos acompañados cuando están con nosotros las personas a quienes nos hemos vinculado afectivamente como nuestros padres, familiares, compañeros, amigos, entre otros.

Las emociones y sentimientos están presentes en nuestra vida, estamos tristes o nos sentimos felices en función de ciertas situaciones. Las relaciones interpersonales constituyen un ámbito en el cual las emociones y los sentimientos median amistades y relaciones de compañerismo. Nos relacionamos más con las personas con las que nos sentimos más a gusto y las que nos generan sentimientos positivos, mientras que nos solemos alejar de otras con las que nos podemos sentir peor o nos generan ciertas inseguridades (Nieto, 2018).

En relación con el ámbito educativo, un buen clima escolar se reconoce por la calidad de las relaciones interpersonales entre estudiantes, docentes y el resto del personal. En este ambiente se tienen altas expectativas de los estudiantes, ya que la organización está mejor preparada para enfrentar los cambios del entorno si se enseñan habilidades de comunicación, existe mejora en la autonomía personal, se trabaja la autoestima y el auto

concepto, y siempre se incita a aquellas personas más tímidas o con dificultades para mantener relaciones sociales a que puedan participar e implicarse en las conversaciones (Hurtado, 2008). Por ello, es importante reforzar en las instituciones las relaciones interpersonales entre los estudiantes, partiendo de que la diferencia o diversidad es un valor en el sentido de que podemos enriquecernos a través del contacto con las personas diferentes a nosotros. De esta forma, lograremos al mismo tiempo reforzar la inclusión social en los estudiantes ya que ellos mismos son bien acogidos.

COMUNICACIÓN ASERTIVA Y BUENOS MODALES

La comunicación asertiva tiene que ver con la capacidad que tiene la persona de expresarse verbal y pre verbalmente en forma apropiada a la cultura y a las situaciones. Un comportamiento asertivo implica un conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que ayudan a un niño o adolescente a alcanzar sus objetivos personales de forma socialmente aceptable. Asimismo, la comunicación efectiva también se relaciona con la capacidad de solicitar consejo o ayuda en momentos de necesidad (Mantilla, 2002).

De acuerdo a lo anterior, durante la producción de la comunicación asertiva se expresa un mensaje en el que las palabras y los gestos transmiten claridad, y al mismo tiempo, una actitud de empatía hacia el interlocutor crea un clima positivo, por ello, es importante incentivar el uso de buenos modales considerando que durante siglos los tratados de civilidad constituyeron una de las piezas básicas de los aprendizajes elementales, uno de los pilares indiscutidos de la enseñanza escolar. Para la sociabilidad son indispensables ciertas reglas de juego, ninguna sociedad puede prescindir de ellas puesto que siempre será necesario que existan modos de regulación del comportamiento en sociedad.

Los buenos modales son indispensables para desenvolvernó en la vida y ser apreciados por todo lo que podemos ofrecer y van de la mano de valores como el respeto, la lealtad, la gratitud, la comprensión, la tolerancia, entre otros. Saber comportarse es primordial para todas las personas sin importar la edad, es necesario enseñar a los niños a tener un buen comportamiento, padres y educadores han de unir esfuerzos para conseguirlo.

HABITOS DE ESTUDIO

Como colegio vemos la necesidad de fomentar las siguientes actitudes en nuestros educandos:

- ✓ La atención sostenida o la capacidad para trabajar durante largo rato en una misma tarea.
- ✓ La concentración o la capacidad para centrar la atención en algo al margen de distracciones.

- ✓ La memoria o la capacidad para recordar y repetir.
- ✓ La tolerancia a la frustración o el insistir en hacer algo, aunque en el primer intento haya salido mal... a pesar de que le cueste conseguirlo.

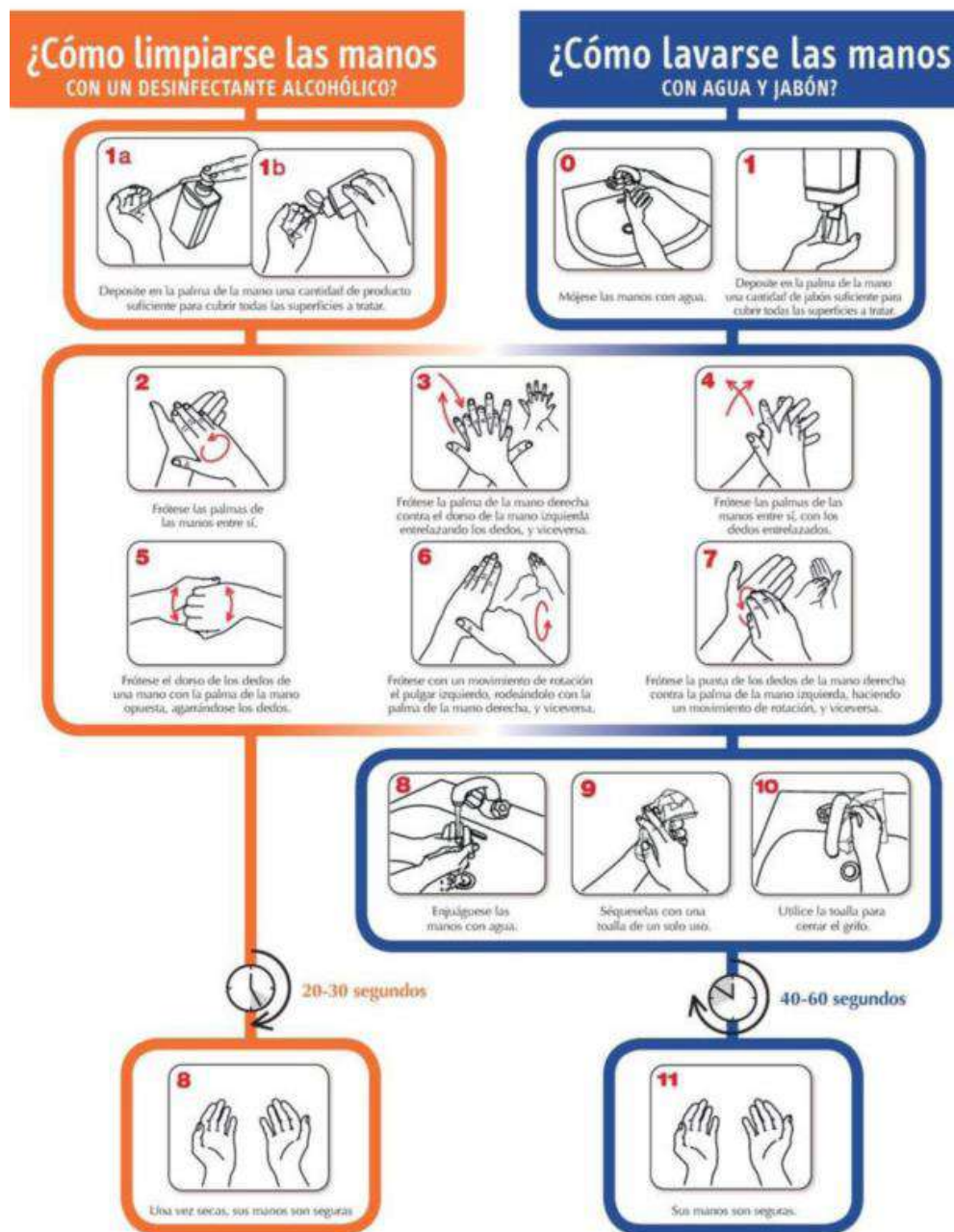
Cada estudiante puede desarrollar el potencial con el que cuenta y para ello la creación de una rutina de estudio todos los días es fundamental. Aquí es donde se orienta a los padres del papel fundamental, ya que el niño no aprende estos hábitos sólo y por iniciativa propia. Del mismo modo, se fomenta el autoconcepto, la motivación y la actitud del estudiante para crear esa rutina, que es fundamental en lo relacionado con sus estudios todos los días. En cuanto a las técnicas de estudio de sus materias, es de gran utilidad enseñarle a realizar una lectura de comprensión, subrayar las ideas fundamentales, resumir, hacer esquemas de ideas y posteriormente memorizarlas de forma escrita u oral.

El hecho de que el estudiante dedique determinadas horas del día a estudiar, no significa que haya que eliminar otras actividades de ocio, en ese sentido, la comunicación de estudiantes y padres para establecer los horarios es fundamental. Se trata sobre todo de que el estudiante se sienta cómodo y autónomo.

Por ello como institución educativa manifestamos los anteriores ejes que son complementados desde las estrategias de nuestros docentes y la trayectoria institucional para adaptarnos como estudiantes, familias y colegio a la nueva realidad.

ANEXO 10. INSTRUCTIVO DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS

Técnica de higiene de manos con agua y jabón y antisepsia con preparados de base alcohólica:



ANEXO 11. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

Teniendo en cuenta las personas circulantes de aseo y seguridad, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Uso de EPP de manera permanente, Mascarilla quirúrgica, Bata manga larga antifluido, Guantes de caucho, Monogafas de protección personal para material orgánico o químico zapato cerrado.
2. Las actividades de limpieza y protección se siguen adelantado de acuerdo al procedimiento establecido, conservando la distancia social de 2 metros, teniendo en cuenta los tiempos de uso de espacios y forma de desecho de EPP, descritos anteriormente, para todo el personal
3. En el caso de la desinfección tendrán en cuenta periodos de tres veces durante jornada, por espacios de mayor rotación.
4. Limitar labores de mantenimiento con personal externo y otros servicios, especialmente durante las actividades operativas, para reducir el margen de contaminación por el virus.
5. Se elimina a diario la basura de todas las dependencias (salones, oficinas, entre otras)
6. Se mantienen las puertas de oficinas, salones abiertas para ventilación mientras se está en labores

NOTA: Es importante resaltar que este protocolo se complementa con el plan de saneamiento institucional *anexo 16*, al igual que con los parámetros que se determinan en el protocolo de atención Tienda Escolar *anexo 6*.

ANEXO 12. FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS DESINFECTANTES

A continuación se presentan las fichas del Proveedor DistriAseo M&M RUT 52.535.523-6

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1. NOMBRE: DESENGRASANTE INDUSTRIAL **TIPO** BASE ACUOSA

1.2. DESCRIPCION

Combinación química de agentes emulsificantes, álcalis, humectantes, surfactantes, solventes orgánicos e inhibidores de corrosión, en base acuosa para brindar una forma económica y segura en la limpieza de lugares donde la mugre, grasa, aceite y suciedad debe ser removida con limpiadores fuertes no inflamables.

1.3. USOS – APLICACIONES

- **Industria:** Limpia partes pequeñas, pisos de concreto y equipo de precisión. Elimina sedimentos de los sistemas de refrigeración, tornos, fresadoras, rectificadoras y maquinas en general.
- **Talleres de automóviles y maquinaria:** Es eficaz en la limpieza de motores y sus piezas.
- **Industria de alimentos:** Para la limpieza de estufas, hornos, chimeneas, sistemas de filtrado de aire y ventilación, e instalaciones locativas. Remueve grasas y aceites vegetales y animales de pisos, maquinaria y canastas plásticas de transportes de alimentos.
- **Imprentas:** Limpia y quita grasa de toda superficie metálica de las prensas metálicas y máquinas de impresión.
- **Institucional y Hogar:** Mantenimientos de pisos, paredes, equipos y área locativas, edificios, hoteles, hospitales y escuelas.

1.4. VENTAJAS - CARACTERISTICAS

- Reduce tiempo y esfuerzo
- Limpia en profundidad removiendo la grasa y suciedad.
- No es inflamable.
- Fácil de usar.
- Biodegradable.

1.5. MODO DE EMPLEO

El producto es totalmente soluble en agua, de acuerdo a la necesidad de la aplicación.

- Limpieza de uso general: 1 a 10 partes de agua.
- Grasa pesada 1:3 – 1:5.
- Parrillas, hornos, canastas freidoras, campanas extractoras, cámaras de ahumado, estufas 1:1.
- Remoción de Carbón en pistones, culatas y válvulas 1:1.
- Limpieza ligera 1:20 a 1:30.

Aplicar con cepillo, esponja, o por rociado. Deje actuar durante unos minutos. Refriegue y enjuague con agua.

1.6. CARACTERÍSTICAS FÍSICO – QUÍMICAS

- APARIENCIA: Líquido espeso
- COLOR: Blanco
- OLOR: Característico
- GRAVEDAD ESPECÍFICA: 1.060
- PUNTO DE EBULLICION: 93.55°C
- PH: al 100% 13.0 – 14.0
- PUNTO DE INFLAMACIÓN: No presenta,
- SOLUBILIDAD Agua: SI

1.7. PRESENTACIÓN:

Canecas y/o frascos plásticos en polietileno de alta densidad de 1, 2, 4 y 20 litros.

FECHA REVISIÓN:	Abril de 2015	REVISIÓN : N° 1
	Abril de 2018	REVISIÓN : N° 2

2. NOMBRE: JABON MULTIUSOS LIQUIDO TIPO REY TIPO BASE ACUOSA

2.1. DESCRIPCION

El jabón rey es utilizado no solamente como producto de aseo sino que además tiene múltiples usos alternos entre ellos usos de belleza, dermatológicos y aseo en los cuales el jabón necesita ser diluido en la mayoría de sus casos para poder llevar a cabo un mejor efecto. Este jabón presenta varias características sobresalientes con respecto a los demás jabones motivo por el cual se hace más apetecido por los compradores, entre las características tenemos:

2.2. USOS – APLICACIONES

- Jabón rey es utilizado para despercudir ropa blanca y ropa de color.
- Rinde para varias lavadas ya que su rendimiento es mayor.
- Usado para dar brillo, desengrasar y acabar con el problema de puntas abiertas en el cabello.
- Utilizado para el aseo corporal.
- Práctico para realizar excelente peinados de alta duración.
- Desengrasar y restaurar el brillo de las ollas.
- Disuelto en agua y usado para asear y blanquear las baldosas de baños y pisos.
- Se usa para bañar las mascotas ya que deja su pelaje más suave y brillante.

2.3. VENTAJAS - CARACTERISTICAS

Ahorra un poco el trabajo físico para la amas de casas como es el de restregar ropa a mano, diluir el jabón en agua, etc proporcionando un jabón rey líquido el cual tiene las mismas especificaciones de uso y características solo cambiando su presentación.

2.4. MODO DE EMPLEO

El producto es totalmente soluble en agua, de acuerdo a la necesidad de la aplicación.

- Limpieza de uso general: 1 a 10 partes de agua.

- Grasa pesada 1:3 – 1:5.
- Parrillas, hornos, canastas freidoras, campanas extractoras, cámaras de ahumado, estufas 1:1.
- Remoción de Carbón en pistones, culatas y válvulas 1:1.
- Limpieza ligera 1:20 a 1:30.

Aplicar con cepillo, esponja, o por rociado. Deje actuar durante unos minutos. Refriegue y enjuague con agua.

2.5. CARACTERÍSTICAS FÍSICO – QUÍMICAS

- **Aspecto:** Líquido translucido azul
- **Carácter:** Anión activo
- **PH:** 12.0 a 13.0
- **Solubilidad:** Disuelve fácilmente en agua a cualquier temperatura.
- **Reacción:** Se recomienda *no usar* este producto en medios altamente ácidos si se quiere disolver grasas adecuadamente.
- **Compatibilidad:** Como producto anión activo es compatible con el jabón y otras sustancias anión activas y no iónicas.

2.6. PRESENTACIÓN:

Canecas y/o frascos plásticos en polietileno de alta densidad de 1, 2, 4 y 20 litros.

FECHA REVISIÓN:	Abril de 2015	REVISIÓN : N° 1
	Abril de 2018	REVISIÓN : N° 2

3. NOMBRE: REMOVEDOR INDUSTRIAL LAVABLE TIPO BASE ACUOSA

3.1. DESCRIPCION

El removedor de Cera es un producto diseñado para la remoción profesional de películas viejas de ceras (emulsionadas, poliméricas o auto brillantes, selladores y mantenedores). Su acción es rápida, eficaz y económica, dando un mayor rendimiento y disminución de tiempo de operación.

3.2 VENTAJAS - CARACTERISTICAS

Ahorra un poco el trabajo físico para las amas de casas como es el de restregar pisos y esfuerzo al remover grasas de todo tipo.

3.3. MODO DE EMPLEO

El producto es totalmente soluble en agua, de acuerdo a la necesidad de la aplicación.

- Limpieza de uso general: 1 a 10 partes de agua.
- Grasa pesada 1:3 – 1:5.
- Parrillas, hornos, canastas freidoras, campanas extractoras, cámaras de ahumado, estufas 1:1.
- Remoción de Carbón en pistones, culatas y válvulas 1:1.
- Limpieza ligera 1:20 a 1:30.

Aplicar con cepillo, esponja, o por rociado. Deje actuar durante unos minutos. Refriegue y enjuague con agua.

3.4. CARACTERÍSTICAS FISICO – QUÍMICAS

Líquido de dos fases de color transparente o amarillo y olor característico.

Este producto es una mezcla en solución acuosa de: Tensoactivos aniónicos 9016-45-9 No reportado 0,5-2,0 Irritante Secuestrante 111-76-2 2369 5,0-15,0 Nocivo Hidróxido de sodio 1310-73-2 1823 1,0-8,0 Corrosivo Desengrasante 6834-92-0 3253 1,0-5,0 Corrosivo Incoloro a amarillo Característico Líquido con separación de fases 13,5 +/- 0,5 0,900 - 1,100. No inflamable Este producto es soluble con el agua.

3.5. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

- **CONTACTO CON LOS OJOS:** Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.
- **CONTACTO CON LA PIEL:** Si hay contacto con la piel y se presenta alguna irritación consulte al médico.
- **INGESTIÓN:** No inducir el vómito, Enjuagar la boca y tomar grandes cantidades de agua si el paciente esta consiente para diluir el material y transportarlo a un servicio médico de inmediato. Si el vómito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración, enjuagar la boca y dar de beber agua. Buscar atención médica inmediatamente.
- **ADVERTENCIA MÉDICA:** El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.
- **COMENTARIOS:** No ha sido establecido que la sobreexposición a este producto agrave efectos crónicos y condiciones médicas.

3.6. PRESENTACIÓN:

Canecas plásticas en polietileno de alta densidad de 4 y 20 litros.

FECHA REVISIÓN:	Abril de 2015	REVISIÓN : N° 1
	Abril de 2018	REVISIÓN : N° 2

4. NOMBRE: BLANQUEADOR TIPO BASE ACUOSA

4.1. DESCRIPCION Y USOS

El blanqueador elaborado con hipoclorito y agentes secuestrantes, libre de colorantes despercude la ropa blanca de algodón a bajas concentraciones. Se han incluido las versiones corriente y con fragancia limón que enmascaran un poco el fuerte olor clorado de los blanqueadores corrientes. Por ser un agente oxidante fuerte exhibe propiedades microbicidas y su uso se extiende entonces en la desinfección de toda clase de superficies en la cocina y baños.

- 4.2. **MODO DE EMPLEO:** Diluya el blanqueador en agua teniendo en cuenta media taza por carga de lavadora de ropa blanca y en el platón un cuarto de pocillo tintero. Deje en remojo máximo por dos horas y enjuague.

- 4.3. **PRECAUCIONES:** Nunca mezcle el producto con otros productos diferentes al detergente en polvo tradicional, especialmente aquellas sustancias de carácter ácido como el vinagre o el ácido muriático, o sustancias de carácter amoniacal como el amoníaco o desinfectantes. Mantenga bien cerrado, lejos de la luz y del alcance de los niños. No emplee en fibras como seda o en tejidos sintéticos como rayón, lycra o nylon.
- 4.4. **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos lave con abundante agua y acuda al médico. En caso de ingestión no induzca al vómito y acuda al médico de inmediato. Tratamiento sintomático.
- 4.5. **PRESENTACIONES COMERCIALES:** Garrafas de 2, 4 y 20 litros.
- 4.6. **ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO:** Color ligeramente amarillo Olor clorado y a la fragancia pH mínimo 12 Densidad 1,020-1,065 g/ml

FECHA REVISIÓN:	Abril de 2015	REVISIÓN : N° 1
	Abril de 2018	REVISIÓN : N° 2

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD- REGISTRO INGRESO DE PERSONAL

SEDE_____

[illegible]

ANEXO 14. PROTOCOLOS DE ENTRADA EN CASA, SALIDA DE CASA, CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO

Todos los integrantes de la comunidad educativa deben conocer acciones y hábitos a incorporar para protección propia y de los familiares.



ANEXO 15. CONTROL DE SINTOMATOLOGÍA



COLEGIO ATENIENSE

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD- CONTROL DE SINTOMATOLOGIA

1. SEDE A LA QUE INGRESA

A__ B__

2. FECHA

DIA- MES-AÑO

3. NOMBRES Y APELLIDOS

4. NUMERO DE DOCUMENTO

5. NOMBRE DEL ESTUDIANTE (si aplica)

6. CURSO (si aplica)

7. MARQUE LA QUE CORRESPONDA

Estudiante__ Padre/Madre/Cuidador__ Docente__ Administrativo__ Visitante__

8. INDIQUE CON SINCERIDAD SI PRESENTA ALGUNO DE ESTOS SINTOMAS

Tos__ Fiebre__ Dificultada para respirar__ Dolor de Garganta__ Escalofrío__

Vómito__ Malestar General__ Cansancio Muscular__ Diarrea__ Dolor de Cabeza__

Ninguno de los anteriores__

9. EN LOS ULTIMOS CATORCE DIAS SE HA PRACTICADO LA PRUEBA DE COVID

SI__ NO__

10.. HA TENIDO CONTACTO DIRECTO CON CASO POSITIVO DE COVID

SI__ NO__

11. Autorizo de manera libre y voluntaria al COLEGIO ATENIENSE para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar y en general dar tratamientos a la información personal que he suministrado, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013.

SI__ NO__

12. Me comprometo a: Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por el COLEGIO ATENIENSE, enmarcadas en la Normatividad actual vigente, para la prevención y contención de propagación del COVID-19. Manifiesto libre y voluntariamente Que toda la información anterior es veras y refleja fielmente mi situación médica. Para ingresar a las instalaciones presento Consentimiento Informado, y, en caso de presentar temperatura mayor de 37.5°C "NO" ingresaré a la institución

SI__ NO__

ANEXO 16. PLAN DE SANEAMIENTO INSTITUCIONAL



PLAN DE SANEAMIENTO BASICO

2020

SALUD.

La Organización Mundial de la Salud define la salud como: “El estado completo de bienestar físico y social de una persona”, y no solo la ausencia de enfermedad. Esta definición tomó cuerpo a partir de los años 50, cuando se constató que el bienestar humano trasciende a los puramente físico. Por lo tanto, en el concepto de salud general se compone de:

- El estado de adaptación al medio biológico y sociocultural.
- El estado fisiológico de equilibrio, es decir, la alimentación.
- La perspectiva biológica y social, es decir relaciones familiares y hábitos.

El incumplimiento de algún componente y el desequilibrio entre ellos nos llevarían a la enfermedad. Siempre con una triple asociación: huésped (sujeto), agente (síndrome) y ambiente (factores).



BIENESTAR:

Bienestar es un concepto globalizador que abarca, los relacionados con la salud y los no relacionados con ella, como autonomía e integridad. El concepto de Bienestar es intercambiable con el de Calidad de Vida (CV) con sólo invertir el punto de vista: objetivo vs subjetivo

- ✓ Físico
- ✓ Mental
- ✓ Social

1. OBJETIVO

Garantizar la salud mediante el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de seguridad en las instalaciones, equipos, medio ambiente, procesos, personal, que cumplan con normas sanitarias establecidas pensando en el bienestar y la salud pública.

2. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este plan de saneamiento es aplicable en el establecimiento el cual será responsabilidad directa de ejecución del personal que trabaja en este, teniendo en cuenta además la disposición para su posterior complementación.

Al momento de ejercer el plan de saneamiento, es necesario tener en cuenta la necesidad objetiva de su desarrollo y aplicación, garantizando el mejoramiento.

Dando cumplimiento a los planteamientos e instructivos pertinentes, el cual además de ser responsabilidad del, debe contar con los tres factores influyentes en el manejo sanitario como lo son: prevención, seguimiento y control.

3. CONDICIONES GENERALES DEL PLAN DE SANAMIENTO

En el plan de saneamiento se debe hacer:

INSTALACIONES

- Revisar filtraciones en pisos.
- Inspeccionar goteras y agua en ventanas y techos
- Revisión y limpieza de canales y bajantes
- Limpieza de paredes
- Remoción de polvo en estructuras comisas y grietas.

EQUIPOS

- Evitar polvo y residuos, en las diferentes áreas
- Limpieza y desinfección de equipos
- Mantenimiento preventivo y reparación de aéreas, que ocasionen contaminación
- Control de operación de equipos

PROCESOS

- Definir estándares operacionales
- Orden y aseo en el lugar de trabajo

MEDIO AMBIENTE

- Condiciones ambientales del lugar y sus variaciones
- Relaciones con vecinos
- Presencia de focos de infestación de plagas
- Control de plagas individual y colectivo
- Impactos del proceso industrial sobre el medio ambiente y vecinos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

- Estado de salud
- Condiciones de higiene y presentación personal
- Utilización de protección personal y protección sanitaria

- Métodos y procedimientos de trabajo
- Seguridad industrial.

Para hacer efectivo los planes de saneamiento se deben impartir al máximo las buenas prácticas de manufactura, así como las normas básicas de higiene para un negocio de capacitación en áreas de la salud, dadas en la ley 9 de 1.979 y demás normas concordantes.

4. PRACTICAS HIGIENICAS, USO DE UNIFORMES Y PROTECCION GENERAL HIGIENE DEL PERSONAL

4.1.1 NORMAS

- No comer, beber, masticar, fumar
- Lavarse y desinfectarse las manos
- Colocar los avisos sobre las prácticas de higiene (lavado y desinfección) y sobre las prohibiciones.

4.1.2 DOTACION PERSONAL Y PROTECCION:

- Uniforme exclusivo para el desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección (Guantes, Tapaboca, gorro, delantal, botas, gafas, caretas, mascarillas con filtro, según necesidades)
- Cabello recogido con gorro.

4.1.3 SALUD Y CAPACITACION:

- Realizar reconocimiento médico previo al ingreso y después mínimo una vez al año
- Personal con enfermedades infecciosas o heridas abiertas
- Entrenamiento permanente al personal sobre prácticas higiénicas

4.1.4 SERVICIOS SANITARIOS:

- Existencia de servicios sanitarios para hombres y mujeres
- Uso del jabón líquido y toallas desechables o secador de aire
- Existencia de avisos sobre método e importancia del lavado de manos.

4.2 LIMPIEZA Y DESINFECCION

Los procesos de limpieza y desinfección están dirigidos a satisfacer las necesidades particulares.

La limpieza tiene como fin eliminación de suciedades presentes en el negocio, los equipos y elementos de uso diario, para hacerlos más aceptables.

4.2.1 OBJETIVO DE LOS PROCESOS DE LIMPIEZA: controlar la contaminación interna y externa. La limpieza es el primer y más básico método para el control de

crecimiento de microorganismos. Siendo el objetivo de la limpieza controlar el nivel de partículas, es importante conocer cuáles son las principales fuentes de origen de éstas.

4.2.2 PRINCIPALES FUENTES DE ORIGEN DE LAS PARTICULAS:

1. Personal: Cabello, Escamas de Piel, Ropas, Contacto directo con áreas negras sin cambio de uniforme o protección, Falta de disciplina y hábitos higiénicos.
2. Procesos: Polvo, Montajes, Ajustes, Limpieza, Flujos
3. Equipos: Corrosión, Deterioro Físico, funcionamiento defectuoso
4. Instalaciones: Pintura, Techos; Lámparas, Paredes y Pisos, Ausencia de superficies lisas, Lugares para acumulación de polvos, Falta de aislamiento del exterior.
5. Sistema de Apoyo: Aire, Agua, Gases comprimidos.

5. VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PARTICULAS:

1. AIRE: Es el principal vehículo de transporte de contaminantes.
2. Equipos
3. Agua: Es el principal medio de crecimiento de microorganismos (actividad Acuosa).
4. Personal.

5.1. Pasos de limpieza:

- Física: Remover la suciedad superficial de forma mecánica, Química: Aplicar detergente, desengrasantes solventes, etc., de bajos efectos residuales.
- Restregar y enjuagar con agua limpia.

5.1.1 Desinfección:

La desinfección tiene como fin la destrucción de los microorganismos (bacterias) que pueden causar enfermedades. Estos gérmenes no son visibles al ojo humano, se pueden destruir con diferentes métodos de desinfección:

Métodos de desinfección:

Físicos: Calor – Radiaciones

Químicos: Hipoclorito, Dosificación: Para desinfectar pisos, paredes, mesas y equipos, disolver en proporción el producto bactericida, de comprobada calidad en un recipiente con agua (litro de agua de 10 -15 ml

- Pisos: aplicación por trapeado
- Paredes, Mesones, Maquinas parte exterior de recipientes: aplicación con paños humedecidos y aspersion.
- Lavado y desinfección final de manos y/o guantes: jabón líquido, siguiendo las instrucciones del protocolo establecido.

Después de la inspección de orden y limpieza se observará la necesidad de cada una de las áreas del negocio, lo cual permite ejecutar actividades de mejoramiento.

La limpieza y la desinfección contarán básicamente con las siguientes actividades ajustadas a cada una de las condiciones de las diferentes áreas:

- Ordenar los elementos de trabajo, colocándolos en un sitio y disposición preestablecida manteniendo un orden a diario.
- Limpiar telarañas que se formen en el interior de las instalaciones revisando semanalmente para evitar la aparición de estas
- Limpiar el polvo de todas las superficies de las diferentes áreas de establecimiento primero un trapo húmedo (con desinfectante), y luego con otro trapo seco para evitar que la superficie quede húmeda
- Barrer y trapear los pisos a diario, esto con el fin de evitar plagas.
- Se debe utilizar un detergente o desinfectante, según el caso que sea
- Respetar un área de flujo peatonal y mantener libre de obstáculos salidas de emergencias, teniendo libre acceso a extintores adecuadamente ubicados.
- Mantener pisos, del almacén y bodegas en perfecto estado de limpieza.
- Las instalaciones sanitarias se deben lavar a diario con detergente y desinfectante como parte de higiene del lugar y del personal que las va a utilizar.

Se dispone de un formato de inspección de orden y limpieza por áreas (para verificar el estado de las mismas).

6. DISPOSICION DE DESECHOS LIQUIDOS Y SOLIDOS.

En el establecimiento no se desechan aguas residuales de alto impacto al medio ambiente, ya que ninguno de sus procesos contamina en mayor cantidad que la desechada en uso doméstico: la cantidad de compuestos orgánicos en el agua residual es baja, así mismo de grasas y sólidos suspendidos.

7.1 DESECHOS SOLIDOS:

-  Contar con procedimientos para recolección, manejo, clasificación y disposición final de residuos sólidos.
-  Los residuos sólidos (basura y reciclaje) deben ser removidos frecuentemente de las áreas del local y contar con recipientes exclusivos para los mismos.
-  El manejo de residuos debe evitar la contaminación y la generación de olores y plagas.

Para ello se da a conocer a la comunidad el protocolo establecido para la selección de basuras, teniendo en cuenta la clasificación de los residuos sólidos de acuerdo a su fin para ser posteriormente reutilizados, se debe hacer de forma correcta cumpliendo con las características establecidas debidamente señalizados y tapados.

Estos recipientes podrán ser retornables o reutilizables (canecas) o desechables (bolsas y recipientes plásticos rígidos).

GRIS: RECICLABLES, NO PELIGROSOS (Bolsas plásticas, bolsas de suero y polietileno sin contaminar, toda clase de vidrio, cartón papel, archivo y periódico toda clase de metales, etc.,)

7.2. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos se clasifican de acuerdo con sus características en:

- **Orgánicos.** Es el caso de las verduras, las cáscaras de fruta o huevos, los huesos de la carne y el pollo y las espinas de pescado, restos de comida. Este tipo de residuos representan la materia prima para el establecimiento de un programa de compostaje, por lo que idealmente deberían separarse del resto de materiales de desecho.
- **Inorgánicos.** Hojas de papel, empaques de plástico, cartón, aluminio o lata, tarros plásticos o metálicos, bolsas de plástico o papel, son conocidos normalmente como residuos sólidos reciclables, y constituyen el objetivo principal de separación en la fuente y comercialización con fines de reciclaje.
- **Con características especiales.** Deben separarse de la corriente de residuos debido a su peligrosidad tanto para la salud humana como para los ecosistemas en general y disponerse finalmente en rellenos de alta seguridad, incinerarse, o tratarse de forma previa a su enterramiento en un relleno para residuos no peligrosos.
- **Reutilización.** Se trata de prolongar el tiempo de vida de un artículo reutilizándolo en la misma o en otras aplicaciones antes de su descarte final.
- **Reciclaje.** Consiste en la transformación física, química y/o biológica de los materiales contenidos en el desecho, de manera que se obtenga nuevamente una materia prima para la elaboración de los mismos productos o diferentes. En la teoría cualquier artículo es reciclable; en la práctica solo aquellos en que el beneficio económico excede los costos de su recuperación

PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS

LUGAR DE GENERACION	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	RESPONSABLE	FRECUENCIA
AREA COMUN	- Desocupar canecas al finalizar servicio de distribución de alimentos.	- Canecas con tapa de vaivén, dispuestas con bolsa	- Personal de servicios generales	Cada vez que haya servicio de alimentos
BANO	- Desocupar canecas	- Canecas con tapa de vaivén, dispuestas con bolsa	personal de servicios generales	- Diario - Cada vez que se requiera
AREA PROCESO	- separar residuos orgánicos e inorgánicos	- Caneca con tapa y bolsa rotuladas, para residuos	Personal responsable de servicios generales	- Diario - Cada vez que se requiera
AREA DE ASEO	- Organizar residuos en canecas grandes - Separar residuos orgánicos e inorgánicos - Lavar y desinfectar pisos, paredes y techos. - Organizar residuos para sacarlos al servicio de aseo - Retirar material reciclado	- Canecas grande con tapa rotuladas para separación de Residuos. - Detergente - Desinfectante - Cepillo - Escoba - Trapeador - Recogedor	Personal responsable de servicios generales	- Cada tercer día

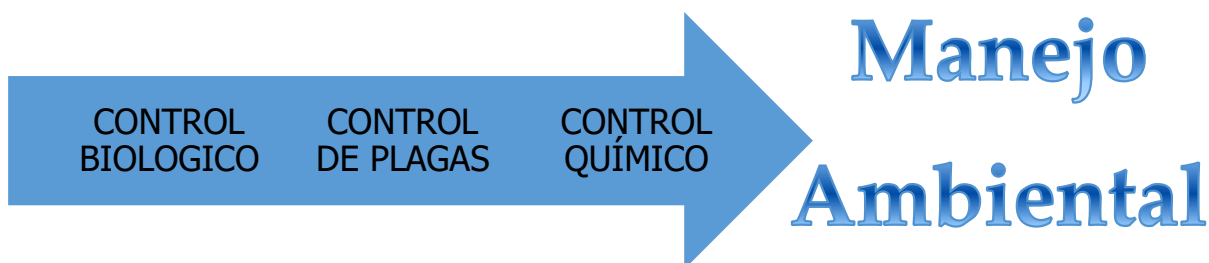
MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Retirar diariamente los residuos sólidos orgánicos generados durante el proceso de alimentos, se puede contratar personal para que realice su retiro y los aproveche adecuadamente.
- Ubicar los residuos sólidos inorgánicos en las canecas asignados para ello, ubicadas en los puntos estratégicos.
- Entregar al reciclador semanalmente empaques, papel, vidrio reciclado
- Revisar permanentemente toda el área con el fin de evitar acumulación de embalajes y empaques (bolsas, cajas de cartón, costales, frascos, elementos deteriorados y/o en desuso). La acumulación de estos elementos puede convertirse en hábitat de roedores e insectos Se deben retirar semanalmente.
- Realizar revisión periódica al menaje del área de procesos, con el fin de retirar elementos que se hayan deteriorado y /o estén en desuso.
- Sacar la basura en los días y horarios establecidos por la empresa recolectora de servicio de aseo.
(Salud, s.f.) (Salud,

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200748%20de%202020.pdf, s.f.

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS:

El control integrado de plagas busca abarcar tres controles en uno como son:



Este programa describe el manejo integrado de plagas, que detalla diagnóstico, procedimientos, (preventivos y correctivos) cronogramas, registros, responsables y se evidencia su implementación

En los diferentes ambientes presentes dentro del establecimiento se crean hábitats con los que interaccionan las especies biológicas (microorganismos, insectos, etc.) que desencadenan situaciones de riesgo para la materia prima en proceso, al personal manipulador, incluso al consumidor final, por deterioro del producto, por la presentación o contaminación, alterando su composición, causando desde leves molestias hasta daños severos. Algunas especies de plagas son vectores o transmisoras de agentes infecciosos causantes de enfermedades. En un servicio de alimentos, las plagas más importantes a controlar son los roedores, cucarachas y las moscas domésticas. Las medidas preventivas están orientadas a impedir la aparición y proliferación de estas plagas, por medio de la implementación de programas de control integral que incluyan estrategias de gestión ambiental, porque un ambiente deteriorado presenta las condiciones óptimas para su reproducción

OBJETIVO GENERAL

Mantener un sistema de vigilancia y control que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer procedimientos documentados sobre el manejo y control de plagas.
- Desarrollar un programa preventivo eficiente que controle la presencia de plagas en todas las instalaciones del establecimiento.
- Conocer las medidas preventivas (adecuación física) y correctivas, a fin de evitar acceso de plagas al establecimiento

ALCANCE

Este programa se aplica a todas las zonas del establecimiento, para mantener bajo control los vectores de contaminación. Comprende una serie de procedimientos y parámetros operativos que aseguran alcanzar y mantener condiciones sanitarias y físicas óptimas, previniendo la aparición y multiplicación, dentro de las instalaciones de artrópodos y roedores

DEFINICIONES

A continuación se mencionan algunas definiciones, que se deben tener en cuenta para realizar el control preventivo de plagas:

ACTIVIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL: Son aquellas acciones que se realizan para corregir, prevenir y/o mejorar las condiciones ambientales que rodean, o que son influenciadas por un proyecto o actividad.

CEBOS: Muy útiles debido a su efecto atrayente. Los cebos están diseñados para atraer y matar a las plagas. Ellos también pueden usarse en comedores y s, donde se propagan las plagas o andan en busca de alimentos.

DESRRATIZACIÓN: Tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en los locales o instalaciones.

INFESTACIÓN: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

MEDIDA PREVENTIVA: Son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.

PLAGUICIDA: Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir o controlar toda especie de plantas o animales indeseables, abarcando también cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a ser utilizadas como reguladoras del crecimiento vegetal, como defoliantes o como desecantes.

VECTOR: Artrópodo u otro invertebrado que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso

MARCO TEORICO

Un animal – plaga es un animal que vive en / o sobre el alimento y causa su merma, alteración, contaminación o es molesto de algún modo. Las plagas más comunes que podemos encontrar en Los servicios son:

- ✓ Roedores, tales como ratas y ratones.
- ✓ Insectos, como moscas, cucarachas, pececillos de plata, hormigas e insectos de alimentos almacenados (por ejemplo, gorgojos).
- ✓ Pájaros, como palomas y gorriones.

Todos ellos causan la alteración o la contaminación de los alimentos o son generalmente incomodan si se les permite vivir en lugares donde interactuamos por eso es importante identificar los signos que revelan la presencia de estos animales, entre ellos están:

- ✓ Sus cuerpos vivos o muertos, incluyendo sus formas larvales o púpaes.
- ✓ Los excrementos de los roedores.
- ✓ La alteración de sacos, envases, cajas, etc., causada por ratones y ratas al roerlos.
- ✓ La presencia de alimento derramado cerca de sus envases, que mostraría que las plagas los han dañado.
- ✓ Las manchas grasientas que producen los roedores alrededor de las cañerías y paredes.

¿POR QUÉ NECESITAMOS CONTROLAR LAS PLAGAS?

Siempre que hay plagas en los locales de manipulación de alimentos, existe un riesgo grave de contaminación y alteración de los alimentos, de intoxicación alimentaria y enfermedades de origen alimentario; ya que ninguna plaga tiene costumbres particularmente higiénicas.

Debemos controlar las plagas para prevenir la diseminación de enfermedades, para impedir la pérdida de alimentos por alteración y para cumplir la ley. Como el resto de formas de vida, los animales-plaga necesitan alimento, refugio y seguridad para poder sobrevivir. Actuando sobre estos tres factores podemos impedir que las plagas alcancen nuestras áreas de trabajo. Los dos modos más importantes de controlar las plagas de los alimentos son impedir su acceso al área correspondiente y evitar que puedan obtener alimento y refugio

¿COMO PUEDE CONTROLAR LAS PLAGAS?

Antes de examinar los modos de controlar las plagas, analicemos los lugares en los que estas pueden morar: Los animales-plaga gustan de lugares cálidos y recogidos y no desean ser molestados, por lo que sienten una especial predilección por aquellas áreas de almacenamiento que contiene artículos que no se utilizan frecuentemente, como lo son:

- 📦 Almacén de materias primas.
- 📦 Almacenamiento de producto.

✚ Lugares cálidos como áreas circundantes de los hornos.

Áreas de almacenamiento de útiles de aseo. Las plagas no necesitan para vivir lo que nosotros llamamos “alimentos”. Por ejemplo, los roedores son bastante felices comiendo jabón.

✚ Cualquier lugar que no se mantiene limpio y ordenado de forma regular como:

- Edificaciones abandonadas, tejadillos, etc.
- Los rincones de las instalaciones que se usan para acumular todas aquellas cosas que nadie tiene tiempo de tirar a la basura.
- Una zona obviamente propicia es el lugar donde se acumula la basura y la zona donde van a parar las aguas residuales, especialmente si no se mantienen desinfectadas y limpias de manera periódica. También existe un gran riesgo de atraer plagas a las instalaciones alimentarias si cerca de ellas abunda la maleza. Es importante echar un vistazo alrededor de las instalaciones para ver si hay algo que pueda resultar atractivo para los insectos, los roedores o los pájaros.

✚ Ejecute el programa de limpieza y desinfección completo y sistemático, tanto en áreas de preparación, manipulación o manejo de alimentos así como en las áreas colindantes.

✚ Realice una inspección periódica y subsane rápidamente cualquier fallo, esté atento a los primeros indicios de presencia de plagas e informe a los jefes.

- Asegúrese de que todas las cañerías, cables, etc., que penetran en la edificación se encuentran completamente selladas. Un ratón cabe por un orificio tan pequeño como el realizado por un lápiz sobre una hoja de papel.
- No deje olvidado sobras de comida, migas de pan o residuos orgánicos que pueda atraer plagas; recuerde, el trabajo de todo animal-plaga es buscar alimento y lo hacen muy bien y con suficiente destreza; el mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.
- Revise que las instalaciones de bodega de la harina y panela, de servicios y la zona de almacenamiento de basura se mantienen siempre limpias, ordenadas y sean desinfectadas con la regularidad.
- Inspeccione los lotes de materia prima en especial las cajas de panela que llegan al establecimiento para asegurarse de que no transportan ninguna plaga. Lo mejor es impedir la llegada de plagas al establecimiento, pero si esto ocurre ha de poner los medios físicos o químicos para eliminarlas. Para ello lo más razonable es llamar a la empresa de control de plagas. El mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO:

Debido a que en las instalaciones se atiende personal, antes de aplicar cualquier producto químico para el control de plagas es necesario tomar primero medidas preventivas de saneamiento ambiental como:

AREA PROCESO:

- ✓ Se deben mantener limpias y desinfectadas las estanterías y el área de almacenamiento, de alimentos.
- ✓ De existir ventanas en bodegas de almacenamiento deben ser protegidas con anjeos, que protegen del medio exterior. Los alrededores se deben mantener libres de residuos.
- ✓ La altura entre la puerta y el piso no es mayor de 1cm.
- ✓ El sifón se debe mantener con rejilla.
- ✓ No se deben dejar los alimentos descubiertos ni en el piso.

AREA DE BASURAS:

- ✓ Se debe mantener limpio y desinfectado el cuarto de basuras.
- ✓ Se lavan y se desinfectan las canecas frecuentemente. Se deben mantener las canecas con bolsa y tapa y se recogen con frecuentemente.
- ✓ Los alrededores se deben mantener libres de residuos.
- ✓ La altura entre la puerta y el piso no es mayor de 1cm.
- ✓ El sifón se debe mantener con rejilla.

AREAS COMUNES

- ✓ Se deben mantener limpias las áreas donde se encuentran las canecas de basura.
- ✓ Se deben mantener las canecas con bolsa y tapa y se recogen con frecuentemente.
- ✓ Los alrededores se deben mantener libres de residuos.
- ✓ La altura entre la puerta y el piso no es mayor de 1cm.
- ✓ Se realiza limpieza y desinfección diaria de las BAÑO:
- ✓ Se deben mantener limpios y desinfectados los baños.
- ✓ Se lavan y se desinfectan las canecas frecuentemente.
- ✓ Se deben mantener las canecas con bolsa y tapa y se recogen con frecuentemente.
- ✓ Los alrededores se deben mantener libres de residuos.
- ✓ La altura entre la puerta y el piso no es mayor de 1cm.
- ✓ El sifón se debe mantener con rejilla.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- ✓ Revisión de las instalaciones de bodega de la harina y panela, de servicios y la zona de almacenamiento de basura se deben mantener siempre limpias, ordenadas y desinfectadas con la regularidad exigida por la empresa.
- ✓ Inspección los lotes de materia prima en especial las cajas de panela que llegan al establecimiento para asegurarse de que no transportan ninguna plaga. Lo mejor es impedir la llegada de plagas al establecimiento, pero si esto ocurre ha de poner los medios físicos o químicos para eliminarlas. Para ello lo más razonable es llamar a la empresa de control de plagas. El mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.

CONTROL QUIMICO El control de plagas se realiza conforme a la planeación establecida, para lo cual se han definido los siguientes parámetros:

- ✓ Definir zonas, puntos de cegamiento, ubicación y enumeración de estos. Elegir productos (insecticidas y rodenticidas).
- ✓ Definir rotación y manejo de plaguicidas.
- ✓ Establecer procedimientos de fumigación y desratización.

A continuación se adjunta el formulario de diagnóstico que utiliza la empresa:

EVALUACIÓN DEL CONTROL DE PLAGAS			DIAGNÓSTICO
EMPRESA:			FECHA:
ASPECTO	C / NC	COMENTARIOS	
A ALREDEDORES Y ACCESOS			
1 Alrededores y vías de acceso libres de empozamiento de agua			
2 Ausencia de lotes baldíos, pasto alto o huecos en los alrededores			
4 Perímetro contra roedores			
5 Las puertas tienen una luz inferior menor de 1 cm de alta			
6 Los marcos de puertas y ventanas son herméticos			
7 Paredes y techos libres de rotos o respiraderos			
8 Las cubiertas acoplan herméticamente con los muros			
B EDIFICACIÓN E INSTALACIONES			
1 Escaleras, pasos y otras estructuras elevadas libres de nidos			
2 Empalmes de pisos y paredes a media caña			
3 Paredes interiores lisas libres de ranuras			
4 Facilidad de limpieza y desinfección			
5 Iluminación suficiente			
6 Ventilación adecuada y mantenida en buen estado de limpieza			
7 Desagües con rejillas a prueba del ingreso de roedores			
C EQUIPOS Y UTENSILIOS			
1 Equipos libres de ángulos u otros sitios de difícil acceso interior			
2 Equipos instalados a distancias adecuadas de las paredes			
3 Equipos con rodachinas para facilitar la limpieza de sus alrededores			
D ESTADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN			
1 Limpieza frecuente para evitar acumulación de suciedad			

2	Ausencia de materiales caídos en desuso		
3	Protección de alimentos contra la contaminación por plagas		
4	Se realiza limpieza previa a la fumigación		
E MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS			
1	Área independiente y en buen estado de aseo		
2	Recipientes tapados y limpios		
3	Residuos sólidos retirados con la frecuencia suficiente		
F MANEJO DE EFLUENTES LÍQUIDOS			
1	Conducciones cerradas y limpias		
3	Rejillas seguras contra el ingreso de ratas de alcantarilla		
G HUELLAS DE LA PRESENCIA DE PLAGAS			
1	Ausencia de huellas de senderos de roedores u hormigas		
2	Ausencia de nidos al interior de la planta o en sus alrededores		
3	Ausencia de excrementos de roedores, murciélagos, pájaros u otros		

PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCIÓN DE LA HERMETICIDAD

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1. Obtenga el formato para el registro de hermeticidad. 2. Verifique el estado de las puertas, y la abertura entre piso y puerta (no debe ser superior a 1 cm.); verifique el estado de mantenimiento de los cauchos de las puertas. 3. Revise las aberturas de los marcos de las puertas. 4. Verifique el estado de mantenimiento de los anjeos de las ventanas. 5. Revise que no haya agujeros en paredes, techos 6. Revise la entrada de las tuberías de acometida. 7. Verifique el estado de mantenimiento de las rejillas de todos los sifones, inspeccione que estén fijos y no se remuevan. 8. Revise el estado de los techos.	Cada 15 días	Administración

ABASTECIMIENTO DE AGUA

El agua a utilizar en el negocio es de calidad potable y cumplirá con las normas vigentes establecidas por la reglamentación correspondiente.

Se realizará cada seis meses el lavado y mantenimiento de tanques.

7. ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL PLAN DE SANAMIENTO

1. Determinación de zonas de aplicación y responsables
2. Evaluación inicial del establecimiento
3. Disposición de condiciones y mantenimiento necesarios para la puesta en marcha del plan
4. Tareas primarias, surgimiento de cronogramas trabajo dado en actividades programadas en el plan
5. Evaluación de eficiencia del plan y acciones correctivas

8. REGISTROS, SEGUIMIENTOS Y CONTROL.

- 1- Formato diario para control mensual.

